



VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 198
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

**AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACION CIVIL
ADEFU**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de OCTUBRE del año 2021, a la hora 19.00, en la sede social de la Institución, sita en calle Pueblos Originarios N° 204 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2º.-Lectura del acta anterior.- 3º.-Aprobación de los Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los ejercicios finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, y 31/12/2020 Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales períodos.-4º.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años, y Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, un miembro titular y un miembro suplente, también por el término de dos años.-5.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 335254 - \$ 1310,13 - 24/09/2021 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01/10/2021 a las 20 horas, por la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail/Whatsapp.- En caso de que al día de la asamblea estén habilitadas las reuniones sociales presenciales para un cupo igual o mayor al de nuestro padrón de socios en condiciones de votar, la misma se celebrará presencialmente en el salón del Centro de Empleados de Comercio sito en calle 25 de mayo esquina Antonio Torres, Villa Dolores. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021. 4) Consideración Informe sobre estado del Juicio "Club social El Circulo contra sucesores de Jorge Alberto Huergo - Desalojo - Expediente 3509855"- 5) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios. Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea virtual, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

5 días - N° 335276 - \$ 2875,20 - 24/09/2021 - BOE

TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 5/10/21 a las 18 hs que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://us05web.zoom.us/j/6663014060?pwd=U-FNlODd6ZEdPa2F2WFc5S2NXQktVQT09> ID de reunión: 666 301 4060 Código de acceso: 6grJay; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017 al 31/12/2018, al 31/12/2019 y al 31/12/2020;3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo mandato estatutario. 4) Retraso en el Tratamiento de la documentación contable.

8 días - N° 335518 - \$ 5814,80 - 24/09/2021 - BOE

**CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DE 2021. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, bajo la modalidad a distancia autorizada por el art.

158, inc. a) y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Zoom", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.021. 3.Consideración de la Reserva Legal. 4.Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.021, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5.Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Septiembre 2021.

5 días - N° 335315 - \$ 3346,90 - 29/09/2021 - BOE

**MERCADO DE ABASTO
DE RÍO CUARTO S.A.**

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios . La que se efectuará el día 12 de Octubre de 2021, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:00 hs. A 18:30 Hs. Sito en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 04 de Octubre de 2021 a las 12:00 Hs, en

Administración de la entidad. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 18:40 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota 2: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara- Presidente.

5 días - N° 335884 - \$ 5694,80 - 24/09/2021 - BOE

RIO CUARTO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2- Justificación por el llamado fuera de termino a la Asamblea y Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y 30 de Septiembre de 2020. 3- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 4- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Dura-

ción del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 5-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 335881 - \$ 5400,65 - 24/09/2021 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Mediante Acta de Directorio N° 70, de fecha 13/09/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2021 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.021; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 335903 - \$ 1486,60 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SPORTIVO BOCHÍN CLUB

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 07/09/2021, se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de

Octubre a las 19hs en la sala virtual de la plataforma Zoom mediante el acceso al siguiente link <https://zoom.us/j/98191532998?pwd=TIZqa2ItK2tSMmJoSmxQNmI0bUJEUtO9> para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Normalizadores. 2-Consideración del estado de situación patrimonial elaborado por la Comisión Normalizadora con cierre al 31 de Agosto de 2021. 3-Llamado a elecciones para elección de integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A su vez se les hace saber que en relación a la presentación de listas de candidatos para la elección de autoridades se fija como lugar para la presentación en calle Bernardo Erb 55, ciudad de Arroyito y como fecha límite para la presentación el día 3/10. Fdo: la comisión Normalizadora.

8 días - N° 336036 - \$ 6991,20 - 27/09/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva de fecha 1/09/2021, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB a la Asamblea General Ordinaria Ractificativa y rectificativa a realizarse el día 14 de Octubre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 742 7023 6184 - Código de acceso: Motorclub) y se pasara a firmar en la sede de MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2021.- III) Rectificar elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: Asamblea ordinaria ractificativa y rectificativa. Hora: 14 oct. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us04web.zoom.us/j/74270236184?pwd=cFJCYkRhMXIXtDBESctxcDFQnNFMtUT09>. ID de reunión: 742 7023 6184. Código de acceso: Motorclub.

3 días - N° 336063 - \$ 1733,07 - 27/09/2021 - BOE

DETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 07 de Octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Exposición de motivos de la realización tardía de asambleas de los ejercicios cerrados al 30/06/2019 y al 30/06/2020. 3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 13 cerrado al 30 de junio del 2019, Nro. 14 cerrado al 30 de junio del 2020 y Nro. 15 cerrado al 30 de junio de 2021. 4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del los ejercicios Nro. 13, 14 y 15 y aprobación de su gestión. 5°) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 6°) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de octubre de 2021 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 336269 - \$ 3447,60 - 24/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA para el día 30 de Septiembre de 2021, a las 21 hs en la sede social de San Martín esquina San Juan, Laguna Larga, Córdoba. La misma se realizará de manera presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE local y debida autorización del mismo. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede por parte de los asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación meet, cuyo link de ingreso es <https://meet.google.com/jjr-mwyp-oar>. Orden del Día: 1)- Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 6 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021 a saber: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de las Memorias, Estados Contables, Dictámenes del Contador e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/10/2018; 31/10/2019 y 31/10/2020. 3- Motivos por los cuales no se

convocó en término y por los cuales se realiza la asamblea de manera virtual. 4- Elección de 2 socios que formarán la junta escrutadora. 6- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Dos Revisadores de cuentas titulares y uno suplente. 2)- Rectificar el punto 5 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2021 respecto a elección de autoridades, ya que estando todas las autoridades vencidas, deberán establecerse mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto, al renovarse la Comisión Directiva por mitades cada año, por lo que se rectifica el orden del día de la siguiente manera: 5- Elección de la Comisión Directiva: por dos años: Presidente, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 2° y por un año: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente.

3 días - N° 336695 - \$ 2745,90 - 24/09/2021 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social (salón Children), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y tratamiento de la obra de pavimentación de las calles del barrio y de la propuesta presentada por INCISA S.A. para llevar a cabo la obra. 3) Autorización al Directorio para venta de un inmueble de la sociedad." Se hace saber a los accionistas que los documentos y antecedentes de los asuntos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración, y los gastos que ello conlleve estarán a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 05 de octubre de 2021, a las 17:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición normativa que imposibilite la concurrencia física a la sede, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital"

de la Provincia de Córdoba, al correo electrónico de la sociedad "seca@sanestebancountry.com.ar"; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea, los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el sentido de su voto en cada punto del orden del día. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 336745 - \$ 9754,25 - 24/09/2021 - BOE

ASOC.MICOLOGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOC.CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2021 a las 19:00 horas. Debido a la Pandemia derivada de la enfermedad COVID-19 con la consiguiente imposibilidad de realizar actividades presenciales, y según indica el IPJ la Asamblea se realizará en forma virtual mediante la plataforma ZOOM con el link de acceso: <https://zoom.us/j/92077806046?pwd=STRWczBHQXI3WDNmc2RiTFREMk5Zdz09>. ID de reunión: 920 7780 6046; Código de acceso: Funga; con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2°) Consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Contable N° 12, finalizado al 30 de junio de 2021.

3 días - N° 336837 - \$ 1014,39 - 24/09/2021 - BOE

CENTRO ANDALUZ DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En su cumplimiento del artículo 39 de los estatutos sociales, la comisión directiva del centro andaluz de córdoba (RA) convoca a asamblea ordinaria a realizarse en la sede de casa de España, Avenida 24 de septiembre 946 Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 3 de octubre a las 17hs (link del meet de ingreso a la Asamblea General Ordinaria meet.google.com/rap-hhhb-hjc) para tratar el siguiente orden del día: 1. Rendir homenaje a los socios fallecidos. 2. Lectura del acta anterior. 3. Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios 17, 18, 19 y 20 cerrados al 30 de junio de sus respectivos años. 4. Consideración de cálculos de recursos y gastos. 5. Informe de la cuota social. 6. Elección de autoridades artículos 21 y

22 de los cargos que a continuación se detallan. 7. Comisión directiva: Presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular por el término de 2 años, vicepresidente, prosecretario, prosecretario, tercer vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, todos por el término de 1 año. Estos cargos serán por un año hasta recuperar el ritmo electoral que marcan los estatutos del centro andaluz de Córdoba, tres miembros titulares y un suplente por el término de 1 año. 8. Las razones que nos atrasó a la convocatoria asamblea ordinaria fue debido al innumerable trabajo que tuvo la comisión directiva del centro andaluz de Córdoba a la preparación de la asamblea anual ordinaria de la Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina, encuentro de jóvenes, congreso de la mujer, encuentro de cultura, encuentro de agrupaciones artísticas de la cual nuestra institución fue sede y recibió a todos los centros andaluces de la República Argentina, convocando a más de 200 personas el 8 de marzo de 2020. 9. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario de la comisión directiva artículo 43. Las asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reforma de los estatutos, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no estuviera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las asambleas serán presididas por el presidente de la entidad o en su defecto por el que la asamblea designe a pluralidad de votos de los asistentes. Quien ejerza la presidencia solo votará en caso de empate artículo 12 inciso c, participar con voz y voto en las asambleas siendo requisito encontrarse al día en la tesorería. 10. Proponer a consideración de la asamblea la designación de 3 (tres) personas un presidente y dos vocales, elegidos por simple mayoría de votos para integrar la junta fiscalizadora.

5 días - N° 336960 - \$ 12270,25 - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL ALMACEN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, en las condiciones establecidas por la Res. N° 25°G°/20 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimo-

nio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 3 Suplentes. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 336898 - \$ 2392,20 - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA: SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 20:30 HS., DE MANERA PRESENCIAL CON AUTORIZACIÓN DEL COE LOCAL, CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL SALÓN DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, SITO EN CALLE TRISTAN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE BALNEARIA, PCIA DE CÓRDOBA; PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 2) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 3) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, INFORMES Y ESTADO CONTABLES POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2018, DEL 31/12/2019 Y EL DEL 31/12/2020; 4) INFORME DE LAS CAUSAS POR LO CUAL NO SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS; 5) RENOVACIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO VIGENTE POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS.

3 días - N° 337095 - \$ 2496,75 - 24/09/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RIO CUARTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Octubre de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2- Justificación por el llamado fuera de término a la

Asamblea y Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2019 y 30 de Septiembre de 2020. 3- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 4- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 5-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar en Administración de la sociedad su asistencia con tres (3) días de anticipación. Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 337125 - \$ 7830 - 29/09/2021 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

El directorio de DARWASH S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 22 de Octubre de 2021 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Sarmiento N° 702 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 – Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes al Ejercicio N° 41 y 42 con fechas de cierre el 30/06/2020 y 30/06/2021, respectivamente. 3 - Proyecto de

Distribución de utilidades de los ejercicios referidos precedentemente. 4 - Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 5- Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 6 – Constitución del Fondo de Reserva Legal. 7.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. 8.- Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente. Asignación de cargos. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS-). b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 04 de Octubre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 337271 - \$ 4367,15 - 30/09/2021 - BOE

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Reunión del Honorable Comité Ejecutivo del 14 de septiembre del 2021 se aprobó la siguiente convocatoria: Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre del año 2021, a las 15 horas, la misma se realizará bajo la modalidad a distancia, por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ). Motivado por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de COVID-19, la Asamblea se celebrará por la Plataforma ZOOM de Video Conferencia, ID: 867 6414 1213 contraseña: 951361. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Aprobación de los motivos por los que, la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Ratificación o Rectificación de lo aprobado en la Asamblea de fecha 22/12/2020. 4- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 5- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico iniciado el 01 de

enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6- Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo por los siguientes dos años y Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7- Consideración del Presupuesto Anual por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021. 8- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 336992 - \$ 3828,60 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2021 a la hora 08:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez, en cumplimiento de los protocolos establecidos por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y con expresa autorización de Defensa Civil Municipal. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 46 finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Informar a la Asamblea los motivos de convocatoria fuera de término. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 337294 - \$ 1505,70 - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL S.M.LASPIUR

CONVOCATORIA. Ejercicios del 1° de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020 y del 1° de Julio de 2020 al 30 de junio de 2021. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2021, a las 20,30 hs. al aire libre, en el patio del Laspiur Motors Club ubicado en calle 25 de Mayo esq. Mendoza de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 y de la Memoria del Ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 y del Balance

General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 4) Informe de Junta Fiscalizadora el ejercicio 01-07-2019 al 30-06-2020 e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01-07-2020 al 30-06-2021.- 5) Designación de la Junta Electoral.- 6) Elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: vice-presidente, pro-secretario, tesorero, segundo vocal titular, tercer vocal titular, quinto vocal titular, segundo vocal suplente y cuarto vocal suplente; y elección de la siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: segundo fiscalizador titular, primer fiscalizador suplente y tercer fiscalizador suplente.- NOTA: " Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organismo Directivo y Organismo de Fiscalización" .

3 días - N° 337317 - \$ 5095,20 - 24/09/2021 - BOE

UNION CELESTE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de Unión Celeste Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2021 a las 19:30 hs. en el Cine de Sporting Club M. S. C. D. y B, y con la debida autorización del Comité de Crisis Local bajo protocolo COVID-19 vigente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Lectura del acta anterior. 2)-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del consejo Directivo suscriban el acta de Asamblea. 3)-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual del Ejercicio cerrado el 30/06/2021. Fdo. Presidente y Secretario.

3 días - N° 337426 - \$ 1031,88 - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LUIS ALBERTO SPINETTA

LAS HIGUERAS

Por Acta N° 12 de Comisión Directiva, de fecha 14 de Septiembre de 2021, la "ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LUIS ALBERTO SPI-

NETTA LAS HIGUERAS" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 19.00 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memorias Anuales, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017, 2º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018, 3º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019, 4º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2020, 5º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2021, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y de los resultados del ejercicio. 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse a la reunión a través de la plataforma Google Meet, haciendo click en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qgf-bzoe-xrp>, el día y hora de la Asamblea.

1 día - N° 337475 - \$ 695,35 - 24/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS "VILLA DOLORES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 231 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2021 a las 15 hs en la Sede Social de Libertador Urquiza 60, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Ratificar lo expuesto y aprobado en el orden del día en la Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 2021.- 3) Rectificar el punto 5-Elección de Autoridades-debido a que no se realizó la elección a través del mecanismo previsto en el art. 14 y 31 del Estatuto Social, ya que faltó elegir Junta Electoral y un Revisor de Cuentas Suplente.-

3 días - N° 337485 - \$ 915,81 - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

LAS VARILLAS

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día

18 de Octubre de 2021 a las 20.00 horas en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Álvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, de manera presencial, con autorización del Comité de Emergencia Local (COE Local) y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitaria establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020 a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal Suplente; todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización. 5º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del termino fijado en el estatuto. - Fdo: Daniel Florentino Góterro-Presidente.

3 días - N° 337567 - \$ 3465,75 - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RAINBOW (ARCO IRIS)

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 2021, a las 20 horas, a través de la modalidad zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Asambleas celebradas para tratar los balances 2016 – 2017 - 2018 -2019 - 2020. 2) Elección total de autoridades.

2 días - N° 337311 - \$ 306,32 - 27/09/2021 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2259 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios vía mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a la casilla registrada en el CIDI del gobier-

no provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Informar las razones porque se realiza fuera de término la Asamblea. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°87, cerrado el 30 abril de 2021 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 337573 - \$ 2876,70 - 27/09/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA ASOCIACION CIVIL

El Instituto Secundario Superior de Comercio ARTURO CAPDEVILA de esta capital con sede social sito en calle Asturias N° 3981, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2021 a las 19:00 hs. en la sede social del Instituto, sito en calle Asturias N° 3981 de Barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Córdoba – Pcia. de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Ordenar formal llamamiento a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en un plazo improrrogable de quince (15) días a contar de la suscripción de la presente acta, debiendo en dicho plazo realizar la debida publicación en el boletín oficial a tal fin, conforme las pautas y condiciones previstas en la normativa legal vigente y en especial la Res. 25/20. SEGUNDO: Ordenar llevar adelante el cumplimiento de los requisitos y observaciones formulados por dictamen de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, así subir a la plataforma digital el Padrón digital de socios años 2019 y 2020; Libro digital de actas de Comisión Directiva, Libro digital de Actas de Asamblea. TERCERO: Debatir los puntos que formarán el orden del día, en la Asamblea Extraordinaria los que quedan establecidos en: 1) Aclaración y subsanación de la consignación del domicilio de la sede social de la Asociación plasmada en las actas de las Asambleas ordinarias de 22 de Noviembre del año 2019 y 5 de Enero de 2021, en cuanto se estableció como domicilio social el sito en calle Asturias N° 3960 cuando en realidad debió consignarse Asturias N° 3981; en virtud de un cambio en la numeración catastral sin que ello implique cambio, modificación o nuevo domicilio en donde se encuentra enclavada la sede social de esta Asociación históricamente. 2) Indicar y consignar que la publicación en el Boletín Oficial para la convocatoria a la Asamblea

de 22 de Noviembre de 2019, fue realizada con fecha 4 de Diciembre de 2020. 3) Aclaración y subsanación de consignación de los miembros de la comisión directiva efectivamente presentes y asistentes a la Asamblea Ordinaria del 22 de noviembre de 2019, a saber: a) Por la Comisión Directiva: el Sr.: SOLANO Omar Daniel D.N.I.: 16.907.310 en su carácter de Presidente; ; la Srta.: SOLANO Mabel Noemí D.N.I.: 11.978.641 en su carácter de Secretaria: la Sra.: CHEHADE Victoria D.N.I.: 7.321.653 en su carácter de Tesorera: la Srta.: LOPEZ Arminda Amanda D.N.I.: 5.452.540, en su carácter de Vocal Titular 1°, el Sr. SOLANO MINNE Edgardo Emanuel, D.N.I.: 26.453.925, en su carácter de Vocal Titular 2° y el Sr. SOLANO Maximiliano Rubén, D.N.I.: 30.125.090, en su carácter de Vocal Titular 3°; b) Por los socios: MA-ROSTICA Noemi, D.N.I.: 5.452.533; BRIZUELA Florencia, D.N.I.: 27.657.375; ALANIZ Pedro, D.N.I.: 12.893.373; BRIZUELA Hugo, D.N.I.: 7.981.168; TORNATI Federico, D.N.I.: 32.239.008 y de la Asamblea Ordinaria del 5 de Enero de 2021: a) Por la Comisión Directiva: el Sr.: SOLANO Ornar Daniel D.N.I.: 16.907.310 en su carácter de Presidente; ; la Srta.: SOLANO Mabel Noemí D.N.I.: 11.978.641 en su carácter de Secretaria: la Sra.: CHEHADE Victoria D.N.I.: 7.321.653 en su carácter de Tesorera: la Srta.: LOPEZ Arminda Amanda D.N.I.: 5.452.540, en su carácter de Vocal Titular 1°, el Sr. SOLANO MINNE Edgardo Emanuel, D.N.I.: 26.453.925, en su carácter de Vocal Titular 2°, b) Por los socios: BRIZUELA Florencia, D.N.I.: 27.657.375; BRIZUELA Mariana, D.N.I.: 22.161.051; URQUETA María Carolina, D.N.I.: 21.393.693; LUNA CARIZ Claudia, D.N.I.: 18776482 y BRIZUELA Fernanda, D.N.I.: 27.657.375 de 2020. 4) Ratificar la consideración, tratamiento y aprobación del orden del día de las Asambleas Ordinarias del 22 de Noviembre del año 2019 y 5 de Enero de 2021 aprobados, poniendo a disposición de los socios presentes la documentación correspondiente; así aprobar en definitiva: a) Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas y Dirección correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2019, b) Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas y Dirección correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2020.- CUARTO: Designación de 2 asociados para que en conjunto con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. Se hace saber a los señores socios que participen de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse de modo virtual de conformidad a la Resolución General N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, que deberán exhibir su DNI a los fines de su identificación. Se designa como correo electrónico a los fines de permitir el acceso y concurrencia de

los socios, el siguiente: donde deberán remitir la solicitud de participación con todos los datos personales y con indicación de correo electrónico que permita la notificación a la Plataforma de Ciudadano Digital – Nivel II para asegurar el acceso y participación a la asamblea; donde serán notificados con 72 hs. de anticipación a celebrarse la Asamblea, la plataforma digital y el link para poder acceder a la misma; venciendo el plazo de recepción de las solicitudes de participación el día 12 de Octubre de 2021. El Secretario. POR COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 337581 - \$ 13145,55 - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITALIANA "LIBRES Y UNIDOS" MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 14/10/2021, a las 18 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los ejercicios 2018 y 2019, y se convoca fuera de término la correspondiente al ejercicio 2020. 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4°) Elección de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes, dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titular y un miembro suplente de la Junta Electoral, todos por dos ejercicios.

3 días - N° 337700 - \$ 2292,75 - 27/09/2021 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 2259 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma Jitsi.org, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Considerar y aprobar las propuestas realizadas por los señores Marcelo Capiello, DNI N° 25.912.031, Jorge Burki, DNI N° 14.334.101 y Miguel Angel Solaro, DNI N° 13.955.127, con relación a la factibilidad de transferir a favor de los mismos o a quienes ellos designen, el DERECHO de SUPERFICIE (art. 2114 y sgntes del C.C.C.N), por el plazo de 25 años, una fracción

de seiscientos metros cuadrados, aproximadamente a los señores Marcelo Capiello y Miguel Angel Solaro y una fracción de 2151 metros cuadrados aproximadamente al señor Jorge Alberto Burki, de propiedad del Aero Club Río Cuarto, para la construcción de un hangar; conforme a la legislación vigente; aprobar el equivalente en pesos a la cantidad de 70 litros de nafta 100LL, actualizables, para los señores Capiello y Solaro y un canon equivalente en pesos a la cantidad de 250 litros de nafta 100LL, actualizables, para el señor Burki, en concepto de mantenimiento, forma de pago mensual, y demás condiciones de contratación de la transferencia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 337574 - \$ 3764,10 - 27/09/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 520 de la Comisión Directiva, de fecha 23/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2021, a las 17:00 horas, en la sede de la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba sita en calle Ovidio Lagos 130, B° General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Motivos por los que la asamblea se lleva a cabo fuera de termino; 2) Razones por las que la Asamblea no se realizó en la sede social de la Federación; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 30 de Septiembre de 2020; y 5) Elección de autoridades." FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 337680 - \$ 666,50 - 24/09/2021 - BOE

COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: El Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, convoca a los colegiados, en el marco de lo dispuesto por los arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y arts. 7 y 9 siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria par el día 14 de Octubre de 2021 a las 18 horas, la que se desarrollara de manera virtual mediante plataforma zoom o similar conforme Resolución de fecha 10/09/2021 del Directorio a

los fines de considerar el siguiente ORDEN DE DIA: 1) Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Dar a conocer los motivos y razones de la convocatoria fuera de término; 3) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020, atento lo dispuesto por el Art. 14 del Estatuto; 3) Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2021, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. A los fines de obtener los datos de enlace para el ingreso a la plataforma virtual, los matriculados deberán constituir domicilio electrónico en caqc@caqc.org.ar. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo. Sergio Eduardo Aprile –Presidente- Ferrero Gonzalo Ariel –Secretario.-

2 días - N° 337578 - \$ 2754,20 - 24/09/2021 - BOE

COMUNIDAD DE DESARROLLADORES DE ARGENTINA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse de manera digital en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo por la plataforma Google Meet, cuyo link de reunión es: <https://meet.google.com/squ-bvip-pyu>; con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Presentación, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Modificación del número de miembros de la comisión directiva; 4) Designación de Autoridades de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 337673 - \$ 719 - 24/09/2021 - BOE

CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTÍN DE GRAL. LEVALLE

El Club Caza y Pesca San Agustín de Gral. Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Octubre de 2021 a las 19,00 hs. en su sede social. Se llevara a cabo de manera presencial contando con autorización del COE, En

virtud de de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20, sus prorrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescritos por la Res. IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores, al momento de asistir los socios deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo distanciamiento social. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente a los ejercicios cerrados al, 30 de abril de 2020 y 30 de Abril de 2021. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de tres socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Las listas que se presenten a los efectos de ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, tendrán denominación por colores, deberán ser presentadas ante la C.D. en el domicilio designado a tal efecto, San Martín 310, Gral Levalle de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el día viernes 01 de Octubre de 2021. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 337625 - \$ 2699,80 - 24/09/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

CONVOCATORIA. El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre de 2.021, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria ejercicio 2020 fuera de los términos estatutarios. 4- Rectificar el punto N° 6 de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2019, celebrada el día 12 de noviembre de 2019, debiendo decir: Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 2 años. 5- Ratificar los puntos del 1 al 5, tratados en la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 12 de noviembre de 2019. 6- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 6- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente, todos por 2 años.

3 días - N° 338107 - \$ 4465,35 - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 158 de la Comisión Directiva, de fecha 21/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de termino. 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión. ROMA, Daniel Alberto - MARTINEZ, Berenice - Presidente - Secretario.

3 días - N° 337716 - \$ 2455,20 - 28/09/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de octubre de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 490.000.000.- – Desafectación parcial de la reserva facultativa; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a

los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de octubre de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - N° 337741 - \$ 4155 - 30/09/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
RESERVA NATURAL PUMAKAWA**

VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 8-2021 de fecha 20-09-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021, a las 16 horas, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 5 Km 722, Villa Rumipal, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 337913 - \$ 2285,10 - 28/09/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN
LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre a las 16 horas en el Club House del Country Costa Verde, sito Av. Del Piamonte 5750, Manzana 44, Lote 001, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. SEGUNDO: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. TERCERO: Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. CUARTO: Aplicación de resultados del ejercicio referenciado en el punto anterior. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio considerado en el punto Tercero del Orden del Día. SEXTO: Remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. SEPTIMO: Modifica-

ción de domicilio y Sede Social. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 15 a 19 hs.

5 días - N° 337983 - \$ 4781,75 - 30/09/2021 - BOE

**CLUB ARGENTINO COLONIAL
DEPORTIVO Y CULTURAL**

LOS CONDORES

El CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2021 a las 19 horas en Abraham Molina 409 de la localidad de Los Cóndores a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicar los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 10/09/2015. 4) Ratificar y/o rectificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 17/05/2018. 5) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios anuales 2018, 2019, 2020. 6) Elección de 14 miembros titulares y 6 suplentes para la Comisión Directiva que dirige y representa al club: Presidente; Vice- Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesoreiro; Ocho vocales titulares; Seis vocales suplentes por 2 (dos) años. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano de Fiscalización por 1 (un) año. 7) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

3 días - N° 337984 - \$ 3085,80 - 28/09/2021 - BOE

EL PRACTICO SA

El Directorio de EL PRACTICO SA Convoca a Asamblea Ordinaria para el 13/10/2021 a las 17 hs en 1ª convocatoria y 18 hs en 2ª convocatoria en sede social: Av. Vélez Sarsfield n°4289 ciudad y Pcia de Córdoba (Si por Decreto del Poder Ejecutivo no se permiten reuniones sociales en esa fecha se realizará bajo aplicación virtual Google Meet vínculo <https://meet.google.com/jjz-dihs-zfv> el mismo día y horario) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración y/o ratificación de la Asamblea General Ordinaria n°57 de fecha 20/4/2020 y N°58 de fecha 4/8/2021. 3) Autorizaciones para realizar los trámites de presentación ante la Autoridad de Contralor. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la

comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede social Av. Vélez Sarsfield 4289 ciudad y Pcia de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 338025 - \$ 4106 - 30/09/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y
SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA**

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Septiembre del 2021, siendo las 12 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Viernes 8 de Octubre de 2021 a las 10.30 hs., en la sede social de la Cooperativa sita en John Kennedy 189 1º Piso Oficina 3 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes a los Ejercicios Sociales N° 31 iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y N° 32 iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente a los Ejercicios Sociales N° 31 y 32. 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente; para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 338167 - \$ 4954,95 - 28/09/2021 - BOE

**ASOCIACION ONCOLOGOS CLINICOS
DE CORDOBA**

La Comisión Directiva de la Asociación Oncólogos Clínicos de Córdoba convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 4 de Octubre de 2021 a las 19:00 horas bajo la modalidad a distancia, de conformidad a lo establecido

en Resolución DGIPJ N° 25/2020, mediante la plataforma ZOOM con el siguiente link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/84874739121?pwd=SDZBeTdlSmx3SXhqN0tyVGRybmtwUT09ID> ID de reunión: 848 7473 9121 Código de acceso: 238656 coordinado desde el domicilio de la sede social sito en Ovidio Lagos N° 226 PB "A" Barrio General Paz a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha de 10 de Mayo de 2021 particularmente por cada uno de los temas aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y 3º) Elección de Autoridades.

1 día - N° 338232 - \$ 1065,15 - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 13/10/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 16/09/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/10/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Hora: 13 oct. 2021 02:00 p. m. America/Argentina/Cordoba Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78985232364?pwd=TXNhVFhOWXF5UW9rSjRaNmY5MVdNz09ID> ID de acceso: ID de reunión: 789 8523 2364 Código de acceso: Uwr9TG .- Segunda convocatoria: Hora: 13 oct. 2021 03:00 p. m. America/Argentina/Cordoba ID de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74802682129?pwd=SGF5MkRtN0ROQU-FzRjM4KzJTdmpUUT09> Clave de acceso: ID de reunión: 748 0268 2129. Código de acceso: MUdrv2 ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Presentación y Análisis del proyecto obra de tendido de fibra optica presentado por la Empresa Contratista, detalle de plazos y forma de ejecución de la obra. 3º) Determinación del monto corres-

pondiente a la expensa extraordinaria tentativa y forma de pago de la misma, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior. 4º) Presentación nuevo proyecto de Obra Civil de Garita y guardia de ingreso al Barrio conforme requerimientos municipales. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 06/10/21 inclusive, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 338263 - \$ 10974 - 30/09/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17 del Libro de Actas de la Comisión Directiva de fecha 17/9/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes veintidós de octubre de dos mil veintiuno (22/10/21) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de meet.google.com/nmc-hswc-wou, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de julio de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 336913 - s/c - 27/09/2021 - BOE

CLUB LOS INCAS ATLÉTICO Y RECREATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 14 hs en 1º convocatoria y

a las 15 hs en 2º convocatoria que se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente 2) Aclaración y corrección de error involuntario al transcribir los años de los balances aprobados en el acta de asamblea anterior 3) Aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 46 y 47 cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021 respectivamente 4) Tratamiento de razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término 5) Elección de autoridades. Remitir e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital hasta 30/09/2021 a la dirección losincasclub@gmail.com. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 336955 - s/c - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR SANTIAGO CORONEL

Por Acta de Comisión Directiva N° 214 de fecha 14/09/2021, se convoca a los asociados para el día 19 de octubre de 2021, en la sede social de calle Periodistas Riocuartenses 1535 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a: A) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2020. B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reducción del número de integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas - Reforma de los artículos 16, 17 y 18 del Estatuto Social -. 3) Eliminación de la Junta Electoral y de los artículos 27, 28 y 29 del Estatuto. 4) Reforma de los artículos 30 y 31 del Estatuto relativos al pro-

ceso electoral. 5) Adecuación de la numeración del articulado del Estatuto para mantener la correlatividad. Se hace saber, que en virtud de las medidas de emergencia sanitaria dispuestas a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, sus prórrogas y modificaciones, y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25/2020 y Decreto Provincial 778/21, solo podrán concurrir a la sede social en forma presencial hasta un límite de diez asociados y que la asamblea también sesionará bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital zoom. Quienes participen de la asamblea a distancia, deberán ser usuario CIDI Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme Res. IPJ 25/2020, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto. Los asociados deberán comunicar su intención de asistencia a la asamblea mediante un correo electrónico dirigido a la casilla de la asociación vecinalaltoprivado@gmail.com con no menos de 48 horas de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará el link y el ID de acceso a la reunión. Quienes deseen concurrir en forma presencial, deberán comunicarlo a ese mismo correo electrónico, porque solo podrán hacerlo bajo esa modalidad las 10 personas que primero notifiquen su intención de asistencia presencial. Si con posterioridad a esta reunión se modificara el Dec. 778/21, prohibiéndose las reuniones presenciales, la asamblea se realizará exclusivamente bajo la modalidad a distancia. Se hace saber, que la asamblea deberá realizarse cumpliendo con todos los protocolos Sanitarios vigentes a la fecha de la misma.

1 día - N° 337273 - s/c - 24/09/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Octubre dos mil veintiuno a las 19:00 hs en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes: 1)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2)- Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 19 de Abril de 2021, atento al rechazo por parte de la IPJ. 3) Reforma Artículo Décimo del Estatuto de la Institución 4) Consideración de las Memorias, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el veintiocho de febrero de los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiu-

no (2021) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades conforme al nuevo artículo Decimo: Elección total de la Honorable Comisión Directiva, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año.

5 días - N° 336989 - s/c - 27/09/2021 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2021, a las 17:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°38, finalizado el 31 de Diciembre de 2020.- 4. Elección de Autoridades.

3 días - N° 337199 - s/c - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA CUIT 30-69299894-0, EN SU ACTA N°151 DEL LIBRO DE ASAMBLEAS ESTABLECE: EN LA LOCALIDAD DE VILLA TULUMBA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDOS LAS 18HS. SE REUNE LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA; PARA ACORDAR LA PRORROGA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TUVIERA LUGAR EL PROXIMO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SE RESUELVE LLAMAR A LA MISMA EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2021, PARA CUMPLIMENTAR LOS CANALES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS. MOTIVAN TALES DECISIONES, EL AGREGADO EL PUNTO 5) COMO ORDEN DEL DIA A SER TRATADO. EN EFECTO, SE RATIFICA HORARIO Y LUGAR 16HS EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL. ASIMISMO,

SE PROCEDERA A LA REPUBLICACION DE DICHA INFORMACION EN MEDIOS LOCALES; Y LA PUBLICACION POR TRES DIAS CONSECUTIVOS - A PARTIR DEL DIA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE, EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA- COMO SEÑALA LA NORMATIVA VIGENTE. EN CONSECUENCIA, QUEDAN DISPUESTO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SIGUIENTE FORMA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO A LAS AUTORIDADES; 2) MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE DESARROLLA FUERA DE TERMINO; 3) SUBSANACION DE LA CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2020, COMPRENDIENDO LOS PERIODOS CONTABLES ADEUDADOS DE LOS AÑOS 2015 A 201; 4) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 21 AL 31.03.2021. 5) TRATAMIENTO DE AUTORIDADES CESANTES (MANDATOS POR UN AÑO). SIN MAS QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:30HS SE DA LECTURA A LO OBRADO Y RATIFICACION DE LA MISMA.

3 días - N° 337472 - s/c - 24/09/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Octubre de 2021 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según lo indica el Estatuto Social de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2020 e informe del revisor de cuentas. d) Renovación de la Comisión Directiva (9 miembros titulares y 2 miembros suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (2 miembros titulares y 1 miembro suplente), todos por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 337347 - s/c - 24/09/2021 - BOE

ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva de ACIPDIM (Asociación Civil Identidades Para Personas Con Discapacidades Múl-

tiples), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2021 a las 18:00 hs. en su sede social sita en calle Mendoza N° 1238, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario; 2) ratificar en su totalidad lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2021, según lo observado en Resolución N° 2099 "F"/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas, plasmada en acta de asamblea N° 170; 3) Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2021, por omitir la elección de la junta electoral, según lo observado en Resolución N° 2099 "F"/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas y en consecuencia renovar en su totalidad la Junta Electoral.

3 días - N° 337234 - s/c - 24/09/2021 - BOE

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D. ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad," C.A.I.D. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 2021 a las 21:00 horas, en la Sede Social, sito en Calle San Martín 566, San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de los términos de la Resolución n° 1924/ "F" 2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. 4º) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 5º) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 6º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA. 7º) Renovación total de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 8º) Proclamación de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 337276 - s/c - 27/09/2021 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021 a las 19:00 en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 Bº Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba. Orden

del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todo lo contemplado en la asamblea ordinaria acta N°: 135 con fecha 19 de noviembre de 2019. Y la asamblea N°: 156 con fecha 18 de Junio de 2021. La asamblea es convocada de manera presencial, quedando sujeta a las normativas dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencias Córdoba (COE), en el momento de efectuarse la misma. La Secretaria.

3 días - N° 337695 - s/c - 27/09/2021 - BOE

PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS

La Comisión Normalizadora de la PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2021, a las 20 horas, en calle Bv. H Yrigoyen 1593, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Razones por las cuales la asamblea se realiza en un domicilio distinto a la Sede social, 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020 3) Elección de autoridades.-Fdo:Tosolini Franco; Leyba Jose ; Gimenez Nicolas.-

2 días - N° 337902 - s/c - 27/09/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 15 de Octubre de 2021 a las 18,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo sexto, finalizados el 31 de Marzo de 2020.- 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, y Pro-Te-

sorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Nora Perano - Silvana Mandril - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 337999 - s/c - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL COMARCA NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, a las 11 hs en la sede social cita en calle El Salvador 690 de Río Cuarto, Córdoba. Si a la fecha de realización de la Asamblea existiera alguna disposición que imposibilite la concurrencia física asociados, dicha asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario, de manera virtual, mediante la Plataforma Google MEET, cuyo link de ingreso será enviado con dos días de anticipación a los correos electrónicos declarados por los asociados. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término.

1 día - N° 338136 - s/c - 24/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS Y GUÍAS ADULTOS DE ARGENTINA

Convocatoria. La Asociación civil "Scouts y Guías Adultos de Argentina," convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 10 de Octubre de 2021, a las 10 horas en la 1º primer convocatoria y a las 10,30 horas en la 2º convocatoria que se llevará a cabo en el Convento del Divino Amor sito en Felipe Beltrame 5617Bº Jorge Newbery, Córdoba. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea en conjunto con el Secretario y Presidente. 2. Palabras de la Presidente de la asociación. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondiente al períodos 2018/2019 – Ratificación de las autoridades electas en la asamblea del 13/10/2019. 4. Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondiente a los períodos 2019/2020 y 2020/2021. Rectificación y Ratificación de lo actuado en los tres períodos. 5. Presentación y aprobación de los cambios en el Reglamento Interno de la Asociación referidos a la Corte Nacional de Honor. 6. Consideración y análisis del Proyecto presentado por Daniel Scarlato sobre forma de trabajo y Calibración Institucional. 7. Elección de nuevas autoridades Consejo Nacional. 8. Designación de la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Elección de Junta Electoral. 10. Determinación de la cuota social del próximo periodo.

3 días - N° 338163 - s/c - 28/09/2021 - BOE

UNION DE AMIGOS RADIOAFICIONADOS

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/10/2021 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Avenida Santa Fe N° 777 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios anuales cerrado el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

3 días - N° 338245 - s/c - 28/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.PE.S.)

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.Pe.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 2021, a las 18:00, en la sede central de la Calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los

siguientes puntos: 1) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo. Informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Incremento de la cuota social. 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Juan Benito Farías. Secretario.

3 días - N° 337500 - s/c - 24/09/2021 - BOE

TEATRILLO MUNICIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad de Brinkmann, para el día veintisiete de octubre de 2021, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 (treinta y uno), iniciado el 01 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración valor cuota social. 4) Consideración actualización montos del Servicio de subsidios por nacimiento, casamiento y fallecimiento. 5) Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7 y al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6. 6) Consideración reglamento de ORDEN DE COMPRAS. 7) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal suplente 1°, Vocal suplente 2°, Fiscalizador Titular 2°, Fiscalizador Suplente 1° todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 337569 - s/c - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de octubre del año 2021, a las 15.00 hs, con media hora de tolerancia, en la sede social sita en Avda. Colón

274, Planta Baja Of. 4, Córdoba, Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura y aprobación del acta anterior. 3. Informe de los motivos por lo que no se realizó la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2020. 4. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 22, cerrado el 30 de junio de 2020. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. 5. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 23, cerrado el 30 de junio de 2021. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio.

3 días - N° 337583 - s/c - 27/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 21,00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 130 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 4) Actualización de la cuota social. 5) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Un miembro Titulare de la Junta Fiscalizadora y g) Dos miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 337955 - s/c - 28/09/2021 - BOE

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SAN FRANCISCO

CONVOCA. A sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2021, a las 13.00 hs. en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francis-

co, cita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 12, cerrado el 30 de Junio de 2021, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 338253 - s/c - 28/09/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Farmacia Oficinal Comunitaria NAZARETH.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Eduardo Manuel CASAS, DNI N° 08.439.085 – CUIT 20-08439085-3, con domicilio en calle Tomás Garzón N° 678 de Vic. Mackenna, Cba., TRANSFIERE a favor del Sr. Ángel Mariano CASAS, DNI N° 31.401.875 – CUIT 23-31401872-9, Farmacéutico, con domicilio en calle Tomás Garzón N° 678 de Vic. Mackenna, Cba., el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, con anexo de herboristería y cosmetología, denominado "Farmacia Oficinal Comunitaria NAZARETH", ubicado en San Jerónimo N° 230 – Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Jurídico – Ab. María Belén BUDIN", sito en calle Belgrano N° 665 de Vic. Mackenna, Cba., de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - N° 337118 - \$ 2159,70 - 29/09/2021 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Gabriela Viviana MAIDUB, D.N.I. N° 28.658.212, con domicilio en calle Armenia N° 1881 PB, Dpto. "1", de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida Patria N° 886, de B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini

MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C" de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 337398 - \$ 1854,95 - 30/09/2021 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, Del Libertador S.A., CUIT 30-70806108-1, con domicilio en su sede social y fiscal calle 25 de mayo 151, Barrio Centro de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba, transfiere Fondo de Comercio de la totalidad de la sucursal Farmacia "FARMACIA DEL PARQUE" con domicilio en calle Avenida Concepción de Arenal 1120, Barrio Rogelio Martínez, Localidad de la Ciudad de Córdoba, a favor del Sr. Ramiro Esteves, DNI 29.253.746, con domicilio en calle Rosario de Santa fe 231 piso 7 "B" Barrio Centro, de la Localidad de la Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye instalaciones, muebles, útiles, clientelas, marcas, Referencias comerciales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. en Estudio Jurídico Ordoñez&Quero, Dr. Nicolás Quero, calle 9 de Julio 843, Ciudad de Córdoba. Tel 4231602, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

5 días - N° 338115 - \$ 4025,25 - 30/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOS PANTANILLOS S.A.

TRANSITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/07/2021 se resolvió la elección del Sr. SACCO REINALDO PEDRO, DNI 16.350.166, como Director Titular Presidente; y el Sr. SACCO VICTOR BERNARDO, D.N.I. 14.478.909; como Director Suplente.

1 día - N° 329850 - \$ 115 - 24/09/2021 - BOE

EL TURISTA S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 24 de agosto de 2021, se resolvió modificar las cláusulas octava y décima del contrato social, las que quedaron redactados de la siguiente manera: "OCTAVA: a) Cesión de cuotas: Las cuotas sociales son transferibles libremente entre los socios por actos entre vivos o disposiciones de última voluntad en exclusivo beneficio de los herederos forzosos de cada socio, salvo

las limitaciones establecidas por este contrato. Con respecto a terceros, quedará sujeta a la forma prevista en el Artículo 153 de la Ley 19.550. Para el ingreso de nuevos socios es necesaria la unanimidad. b) Derecho de preferencia: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin la expresa conformidad del o de los otros socios. A tal efecto, el socio que se proponga vender a un tercero sus cuotas sociales, deberá comunicarlo a los otros con una antelación de quince días, tiempo en el cual estos podrán ejercer su derecho de preferencia para adquirir dichas cuotas, en las mismas condiciones que el tercero. Si no se efectúa oposición fundada ni se formula la opción dentro del término indicado se tendrá por acepta la propuesta del socio vendedor. Será nulo todo acto de transferencia de cuotas sociales que se verifique sin la observancia de los recaudos establecidos en esta cláusula.- c) Normas de valuación de las cuotas sociales: Las cuotas sociales se valorarán de acuerdo al último balance general, a valor de activos revaluados de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, más un valor llave que se determinará en acuerdo de socios.-" "DÉCIMA: Transferencia por causa de muerte: La transferencia de las cuotas sociales por causa de muerte, se rige por la cláusula octava del presente contrato, incorporándose los herederos del socio en su caso, cuando acrediten su calidad de tales. Hasta que ello ocurra, actuará su representación el administrador de la sucesión. Para el ejercicio del derecho de preferencia por los socios o la sociedad, el valor de las cuotas se fijará conforme a la cláusula octava, apartado c) del presente."

1 día - N° 333997 - \$ 1052,04 - 24/09/2021 - BOE

HENDERSON HERMANOS S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de agosto de 2021, siendo día y hora de reunión de los socios de Henderson Hermanos S.R.L., se reúnen los Señores GUILLERMO ALEJANDRO HENDERSON, dni. Nro. 22.774.229, argentino, mayor de edad, casado con la Señora García Gladys Cecilia, comerciante con domicilio en Mariano Benítez 1714 de la Ciudad de Córdoba y GASTON EDUARDO HENDERSON, DNI. Nro. 23.440.997, nacido el 23 de diciembre de 1973, argentino, casado con Cecilia Raquel Oggero, comerciante, con domicilio en calle "A" nro. 3665 de la Ciudad de Córdoba, quienes reúnen el 100% de las cuotas sociales de la firma HENDERSON HERMANOS S.R.L. con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Que por instrumento privado del día 29 de abril de 2016, la Señora CAROLINA DEL VALLE HENDERSON, Dni.

Nro. 25.246.663, nacida el día 01 de septiembre de 1976, divorciada, comerciante, con domicilio real en Lote 20 Manzana 105 de Barrio Las Terrazas -Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba vende, cede y transfiere la cantidad de CIENTO OCHENTA (180) cuotas sociales de la Firma HENDERSON HERMANOS S.R.L., Inscripta en el Registro Público de Comercio. Al Señor GUILLERMO ALEJANDRO HENDERSON, dni. Nro. 22.774.229, argentino, mayor de edad, casado con la Señora García Gladys Cecilia, comerciante con domicilio en Mariano Benítez 1714 de la Ciudad de Córdoba vende cede y transfiere la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de valor nominal de CIENTOS PESOS (\$100) cada una, siendo el precio total de la cesión la suma de pesos veinte mil, estando saldado a la fecha. Al Señor GASTON EDUARDO HENDERSON, DNI. Nro. 23.440.997, nacido el 23 de diciembre de 1973, argentino, casado con Cecilia Raquel Oggero, comerciante, con domicilio en calle "A" nro. 3665 de la Ciudad de Córdoba, vende cede y transfiere la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de valor nominal de CIENTOS PESOS (\$100) cada una siendo el precio total de la cesión la suma de pesos veinte mil, estando saldado a la fecha. El capital social se encuentra establecido en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas sociales, de valor nominal de CIENTOS PESOS (\$100), cada una de ellas. Como consecuencia de la cesión de cuotas operada resultan las mismas suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones, a saber: el Sr. GUILLERMO ALEJANDRO HENDERSON la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, y el Sr. GASTON EDUARDO HENDERSON la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, todas valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. - El capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad. Luego de algunas deliberaciones los socios deciden por unanimidad en referencia al orden del día lo siguiente: Punto 1. Aprobar la cesión de cuotas sociales realizada por la Señora Carolina Del Valle Henderson a los Señores Guillermo Alejandro Henderson y Gastón Eduardo Henderson. Punto 2. Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedara redactada de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL - CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en SEISCIENTAS (600) cuotas sociales, de valor nominal de CIENTOS PESOS (\$100) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Señor Guillermo Alejandro Henderson la cantidad de trescientas cuotas equivalentes a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000); El Señor Gastón Eduardo Henderson la cantidad de trescientas cuotas equivalentes a PESOS TREINTA

MIL (\$ 30.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad. Punto 3. Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, en el carácter de gerente, quien obligará a la sociedad con su sello y firma social. Durará en el cargo por dos años y podrá ser reelegido, se designa para ejercer el cargo de gerente a los socios Guillermo Alejandro Henderson y Gastón Eduardo Henderson quienes podrán realizar indistintamente cualquier acto de administración. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se realicen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los facultas para: a) operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional, o extranjera. B) Tomar, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios, o en descubierto, radicado en cuenta corriente, caja de ahorro o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de créditos en cualquiera de su forma. C) Constituir hipoteca o prendas, efectuar trámite ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Autárquicas Nacionales o Extranjeras. D) Comprar o vender muebles o inmuebles. E) Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. F) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. G) Conferir poderes generales o especiales incluyendo los de administración. H) Promover querrelas y denuncias. I) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. J) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1.881 del Código Civil que se da por reproducido con excepción de los casos previstos en los incisos quinto y sexto. Todas estas especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas. Sin más temas que tratar en el orden del día, concluye la presente reunión, firmando la presente acta los socios concurrentes.

1 día - N° 336979 - \$ 2988,66 - 24/09/2021 - BOE

ELECTROMECHANICA GOSCA SRL

Por Acta N°73 de fecha 15/09/2021, ante el fallecimiento del socio gerente Julio Martiniano GONZALEZ DNI 6.487.660, titular de 2500 cuotas sociales y la cesión de las cuotas sociales

que le correspondían a la heredera declarada Sra. María del Carmen MAGGIOLI a favor de sus hijos Gabriela Rosa GONZALEZ y Luis Fernando GONZALEZ, se resolvió modificar las cláusulas cuarta y séptima del Contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, que los socios tienen en la siguiente proporción: Luis Fernando Gonzalez, 3.000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una; y Gabriela Rosa Gonzalez, 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. SEPTIMA: La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Luis Fernando Gonzalez, DNI 20.873.813, con domicilio calle Pio Collivadino n°4140, B° Cerro Chico de la Ciudad de Córdoba, y Gabriela Rosa Gonzalez, DNI 17.626.436, con domicilio en calle Alan Turing N°5532 de la Ciudad de Córdoba, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de socios-gerentes y permanecerán en el cargo durante todo el plazo de vigencia de la sociedad. Los gerentes podrán ser removidos por las sociales establecidas en la ley N°19.550."

1 día - N° 337202 - \$ 666,20 - 24/09/2021 - BOE

GRUPO MEISTER S.A.

Por asamblea general ordinaria del 30.4.2021 se designó para integrar el directorio como Presidente: PABLO ENRIQUE HINTERMEISTER, D.N.I 25.192.109 y Director Suplente SUSANA DEL CARMEN MANSILLA GIL, D.N.I 6.396.831.

1 día - N° 336301 - \$ 166,70 - 24/09/2021 - BOE

BELTRAMO, DUTTO Y DUTTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021 -ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2021-, ante la renuncia al cargo de gerente formulada por el Sr. Juan José Dutto, se resolvió modificar el artículo octavo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma en las formas y condiciones establecidas más abajo. Se designa en este mismo acto como Gerentes, al Sr. Néstor Rubén BELTRAMO y Agustín Ángel DUTTO quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Los mismos obligan a la so-

ciudad, en actos de administración, con la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. Para actos de disposición, con la firma de la totalidad de los socios gerentes.- Asimismo, los Sres. Néstor Rubén Beltramo y Agustín Ángel Dutto, aceptaron respectivamente el cargo de Gerentes, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Santiago Puzzi N° 4654 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 337030 - \$ 650,30 - 24/09/2021 - BOE

REMINCOR S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 se resolvió: 1) fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Rubén Cagnolo DNI 17.319.676, y Directora Suplente: Adriana Claudia Olivero DNI 17.921.819. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 337053 - \$ 115 - 24/09/2021 - BOE

HIPÓLITAS S.R.L.

RÍO SEGUNDO

ACTA DE SUBSANACIÓN

En la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina, a los 15 días del mes de Septiembre de 2021, se reúnen: la Sra. ROMINA MORICONI, argentina, DNI N° 27.765.164, estado civil casada, nacida el 18 de Agosto de 1981, CUIT: 27-27765164-0, domicilio en calle Sarmiento N° 2145, ciudad de Río Segundo, Córdoba, de profesión Licenciada en Administración de Empresas; y la Sra. SILVINA PAULA MIRANDA, argentina, DNI N° 31.134.630, estado civil soltera, nacida el 17 de diciembre de 1984, CUIT: 27-31134630-5, domicilio en calle Poeta Lugones N° 24, piso 7°, dpto. "E", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Técnica en Turismo; en su carácter de únicas socias de la sociedad denominada "HIPÓLITAS S.R.L.", por unanimidad resuelven: PRIMERO: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. SEGUNDO: La sociedad subsanada girará bajo

la denominación de "HIPÓLITAS S.R.L.", y su domicilio legal en calle Santa Fe y Bv. Alem, Planta Alta, Oficina "A" de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. TERCERO: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000), el cual se divide en DOSCIENTAS (200) cuotas de Pesos UN MIL (\$1.000) cada una valor nominal, las que son suscriptas e integradas por cada una de las socias en las siguientes proporciones: ROMINA MORICONI, integra la cantidad de CIEN (100) cuotas, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, lo que equivale un total de pesos CIEN MIL (\$100.000). SILVINA PAULA MIRANDA, integra la cantidad de CIEN (100) cuotas, de pesos UN MIL (\$1.000) cada una, lo que equivale a un total de pesos CIEN MIL (\$100.000). CUARTA: ACEPTACIÓN DE CARGO. En virtud de haberse designado en el contrato constitutivo de la sociedad (CLÁUSULA: ADMINISTRACIÓN – FACULTADES DE LA GERENCIA) como gerente titular a ROMINA MORICONI, DNI N° 27.765.164, CUIT: 27-27765164-0, quien presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo que le fuera conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, lo siguiente: 1) Declara no encontrarse afectada por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo mencionado. 2) Declara tener el siguiente domicilio real: Sarmiento N° 2145, Ciudad de Río Segundo, Córdoba. 3) Constituye domicilio especial en la sede social: calle Santa Fe y Bv. Alem, Planta Alta, Oficina "A" de la ciudad de Río Segundo, Córdoba. QUINTO: Aprobar el estatuto social de fecha 25/02/2021 por el que se registró la sociedad subsanada, debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, el cuál forma parte integrante de la presente. Contrato: 25/02/2021. 1) Socios: ROMINA MORICONI, DNI N° 27.765.164 y SILVINA PAULA MIRANDA, DNI N° 31.134.630. 2) Denominación: HIPÓLITA S.R.L. Sede social: Santa Fe y Bv. Alem, Planta Alta, Oficina "A" de la ciudad de Río Segundo, Córdoba. 3) Plazo: 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: A- Organización de viajes, servicios de transporte, alojamiento de personas y/u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo. B- Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicios de asistencia médica, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros; C- Comercialización mayorista y minorista de transporte de personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina; D- Realización de actividades de promoción tu-

rísticas, local, nacional y/o internacional; E- Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo estudiantiles; F- Prestación de servicios relacionados al transporte de personas y arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles y/o inmuebles y/o condominios con destino vacacional o turístico. El concepto de inmueble incluye las distintas formas, como hoteles, moteles, apart-hotel, departamentos de hotelería, campamentos; H- Representación de cadenas Hoteleras, líneas Aéreas; I- Compra y alquiler de vehículos a los fines de prestar el servicio de alquiler de vehículos para turistas; J- Prestación de servicios de información Turística. K- Servicios financieros, incluyendo préstamos de dinero, y cambio de moneda extranjera.- Para todo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto perseguido y que no sean prohibidas por las leyes y por éste contrato. 5) Capital: DOSCIENTOS MIL (\$200.000), el cual se divide en DOSCIENTAS (200) cuotas de Pesos UN MIL (\$1.000) c/u valor nominal. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ROMINA MORICONI, DNI N° 27.765.164, CUIT: 27-27765164-0, mientras dure la sociedad, con igual domicilio al denunciado "ut-supra." 7) Cierre de Ejercicio-Balances: 30/04 de cada año; 8) La abogada María José De Bonis, M.P. 1-30039 autorizada para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. ADENDA: Río Segundo, Córdoba, a los 31 días de Marzo del 2021, se reúnen ROMINA MORICONI, DNI N° 27.765.164 y SILVINA PAULA MIRANDA, DNI N° 31.134.630. Las partes acuerdan modificar la cláusula primera del Contrato Constitutivo suscripto con fecha 25 de Febrero del 2021, la cual queda redactada de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: la sociedad se denomina HIPÓLITAS S.R.L. y su domicilio legal se fija en calle Santa Fe y Bv. Alem, Planta Alta, Oficina "A" de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 337212 - \$ 3016,22 - 24/09/2021 - BOE

ABASTO SERVICE S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: VAZQUEZ Elida Lourdes, DNI N° 26.896.384, comerciante, mayor de edad, 42 años, casada, nacida el día 13 de septiembre de 1978, argentina, con domicilio en calle 25 de

mayo 307, Oncativo, Rio Segundo, Provincia de Córdoba; MORENO Marcos Esteban, DNI N° 23.089.684, comerciante, mayor de edad, 48 años, soltero, nacido el día 20 de marzo de 1973, argentino, con domicilio en calle Esposos Curie 1370, 3K Torre Oeste, Crisol Norte, Cordoba, Provincia de Cordoba; CORIA Maria Erica, DNI N° 28.344.377, comerciante, mayor de edad, 40 años, soltera, nacida el día 5 de octubre de 1980, argentina, con domicilio en calle M Del CP De Guemes 329, Jorge Newbery, Cordoba, Provincia de Cordoba. Fecha de constitución: Contrato Social de fecha 10 de junio de 2021. Denominación Social: ABASTO SERVICE S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. SEDE: Avenida De La Semillera 1551 de la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad aquí constituida tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: a -Prestación de servicios lubricentro, cambio de filtros de aire, aceites, combustibles, cambio de aceites de motor, caja diferencial, baterías en general y mecánica ligera de vehículos en general- b- Comprar, vender, transformar, distribuir, representar, explotar, importar, exportar toda clase de lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios, máquinas, herramientas, aparatos y todo tipo de elementos y productos relacionados con la actividad de lubricentro, mecánica y servicios automotriz. 2) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de plantas industriales, edificios, viviendas, locales comerciales. Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requiera, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) Comprar, vender, transformar, fabricar, distribuir, representar, explotar, importar, exportar envases plásticos y bolsas, para basura, envasado o conservación de bebidas y/o alimentos y/o cualquier otro producto o sustancia que lo requiera; 2) Fabricación de embalajes termoformados en polipropileno, poliestireno y polipapel; 4) Fabricación de contenedores, envases y tapas termoformadas en polipropileno y poliestireno; 4) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y cré-

ditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Plazo de Duración: noventa y nueve años (99) a partir del diez días del mes de junio de dos mil veintiuno. Capital: . El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), dividido en tres mil cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) la Sra. VAZQUEZ Elida Lourdes, suscribe la cantidad de pesos cien mil (\$100.000), o sea la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales; b) el Sr. MORENO MARCOS ESTEBAN, suscribe la cantidad de pesos cien mil (\$100.000), o sea la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales; c) la Sra. Coria Maria Erica, suscribe la cantidad de pesos cien mil (\$100.000), o sea la cantidad de un mil (1000) cuotas sociales. La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante, en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. Administración y Representación: será ejercida por un Socio-Gerente, siendo designado como tal al Sr. MORENO MARCOS ESTEBAN, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecta por tiempo indeterminado. Fiscalización. Los socios deciden prescindir de la sindicatura ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55°, todos de la Ley 19.550 Cierre del Ejercicio: el día 30 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 337231 - \$ 2403,54 - 24/09/2021 - BOE

SAMOS S.A.S.

Constitucion de fecha 29/07/2021. socios1)CESAR ANTONIO MASLUB, D.N.I.N°34989535, CUIT 20-34989535-9, nacido el dia 15/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesion Abogado, con domicilio real en calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departameto Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) JORGE LUIS MASLUB, DNI n°33728435, cuit n°20-33728435-4, nacido el dia 07/03/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesion Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, por derecho propio.3)

PABLO JULIO MASLUB, DNI N°34989534, cuit n° 20-34989534-0, nacido el 15/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesion Licenciado en Administracion de Empresas, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento A, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, por derecho propio. DENOMINACION: SAMOS S.A.S. SEDE: Calle San Lorenzo 366, piso 9, departamento B, barrio Nueva Cordoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. DURACION:99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva, y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, ad-

ministración, gerenciamientos y explotación de centro médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación, exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propio, por cuenta de/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de consultoría empresarial. CAPITAL: El capital social es de pesos setenta y cinco mil (\$75000), representado por 30 acciones, de pesos dos mil quinientos (\$2500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativa, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto(1) por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) CESAR ANTONIO MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, 2) JORGE LUIS MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones, 3) PABLO JULIO MASLUB, suscribe la cantidad de diez (10) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: 1) PABLO JULIO MASLUB, DNI N° 34989534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. El sr. JORGE LUIS MASLUB D.N.I. N° 33728435 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de la firma social estara a cargo del Sr. PABLO JULIO MASLUB DNI N° 34989534. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 337245 - \$ 2779,31 - 24/09/2021 - BOE

EL MERCADITO NATURAL SRL

1) GARCIA NOE, AUGUSTO GABRIEL, DNI: 27.013.301, 42 años, argentino, 27/11/1978, comerciante, soltero, domicilio Ituzaingó 1056, ciudad de Córdoba y BERMUDEZ RUSSO, ANA ROMINA, DNI: 31.868.890, 35 años, argentina, 26/12/1985, comerciante, soltera, domicilio Río Negro 769, ciudad de Córdoba 2) Instrumento privado del 23/08/2021. 3) EL MERCADITO NATURAL SRL. 4) Sede Social: Paraná 526, Piso 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 5) Objeto: a) Comerciales: venta por mayor y menor de productos de dietética y herboristería a granel. Erigir establecimientos y/o locales comerciales

para la realización de ventas, armado de franquicias y/o almacenes propios y para terceros. Venta por mayor y menor a través de productos o soportes multimedia (tiendas online). Repartos y envíos a domicilio por menor y por mayor; atención al público; asesoramiento comercial, desarrollo de productos con marca propia y/o para terceros; capacitaciones; representación de marca propia y de terceros, desarrollo de gestión comercial, adquisición y alquiler de maquinaria, importación de productos; b) Logística, transportes, fletes terrestres y almacenamiento de mercaderías: coordinación, gestión, transporte, flete, almacenaje y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías dentro y fuera del país con vehículos propios y/o de terceros vinculados directamente con el objeto social; c) Armado de estructuras y mobiliario: armado de estructuras y mobiliario en general vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de todas las actividades enunciadas, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, como propietarios, consignatarios o concesionarios, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 200.000. representado por 200 cuotas de valor \$1000 cada una. GARCIA NOE AUGUSTO GABRIEL: 100 cuotas equivalentes a \$100.000 mediante aporte en especie de bienes de uso y BERMUDEZ RUSSO ANA ROMINA: 100 cuotas equivalentes a \$100.000 mediante aporte en especie de bienes de uso y 8) Gerencia: BERMUDEZ RUSSO ANA ROMINA. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social 9) Cierre: 31/12 de cada año. 10) Autorizado según Actuación Notarial A018212068, 23/08/2021 María Belén Martínez Helguero- Acta 97, Folio 70, Libro 7, Registro 2.

1 día - N° 337267 - \$ 1642,30 - 24/09/2021 - BOE

EPDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 31/08/2021. 1) Socios A MURIEL PIETRI, D.N.I. N° 34.988.454, CUIT / CUIL N° 27-34988454-8, nacido el día 27/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, d profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Pucheta 1730, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, Socio. BRIAN PIETRI, D.N.I. N° 38.648.045, CUIT / CUIL N° 20-38648045-2, nacido el día 10/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Pucheta 1730, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Fecha de constitución: 31 de Agosto 2021. Razón social: EPDE S.A.S. Domicilio social: Calle Jose Pucheta 1730, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de maquinarias y materiales de construcción y/o a fines. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, mantenimiento y servicios del automóvil, neumáticos, y productos afines al rubro del automotor. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social El capital social es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56160.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (\$561.60) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. : 1) MURIEL PIETRI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Ochenta (\$28080); 2) BRIAN PIETRI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Ochenta (\$28080). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. . El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme al art. 46 Ley 27.349 . La administración estará a cargo de: BRIAN PIETRI D.N.I. N° 38.648.045 en el carácter de administra-

dor/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MURIEL PIETRI D.N.I. N° 34.988.454 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. .La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. BRIAN PIETRI D.N.I. N° 38.648.045, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 337275 - \$ 3756,63 - 24/09/2021 - BOE

IMD S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2021 se ratificó lo aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2021. El presente Edicto es complementario del Edicto N° 321483 del 07/07/2021.

1 día - N° 337289 - \$ 187,10 - 24/09/2021 - BOE

REDDITUMGROUP S.A.S.

RATIFICACIÓN DE EDICTO N° 324477 PUBLICADO EL 27/07/2021

Por acta de Reunión de Socios de Fecha 30/08/2021, los socios de REDDITUMGROUP S.A.S. rectificaron y ratificaron todo lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 19/07/2021. En consecuencia, se ratifica todo el contenido del edicto n° 324477 de fecha 27/07/2021.

1 día - N° 337248 - \$ 115 - 24/09/2021 - BOE

QUARTEX GROUP S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACION DE CONTRATO

Por acta de Reunión de socios de fechas 02/12/2020, se aprobó el instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 01/12/2020, por el cual los Sres. Guillermo Enrico Nicolás Perrota, DNI N° 27.535.380; Gaspar Carballo, DNI N° 31.356.555; Juan Pablo Molina DNI N° 29.220.433 y Guillermo José Prados DNI N°

30.858.411, transfirieron a favor de los Sres. Lautaro Ramiro Cena Galindez DNI N° 29.966.915, argentino, mayor de edad, nacido el 15/10/1982, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Américo Vespucio N° 924, B° Junior, Córdoba, y Franco Ariel Fernández, DNI N° 43.524.955, argentino, mayor de edad, nacido el 28/05/2001, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Donato Álvarez N° 6911, B° Arguello, Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales. Asimismo se modificó la cláusula PRIMERA del contrato social: "La sociedad se denominará "QUARTEX GROUP S.R.L." y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, en calle 25 de Mayo N° 390, 3° piso, Of. "2", de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, sin perjuicio de disponer la apertura de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, en cualquier punto del territorio Nacional o del extranjero." También se modificó la cláusula CUARTA que deberá leerse: "1) El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. LAUTARO RAMIRO CENA GALINDEZ, setenta y cinco (75) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000,00) y que hace un cincuenta por ciento (50%) del capital social, y b) el Sr. FRANCO ARIEL FERNANDEZ, setenta y cinco (75) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000,00) y que hace un cincuenta por ciento (50%) del capital social. 2) La integración del capital se efectúa en su totalidad y se hace en bienes no dinerarios de acuerdo al inventario que se adjunta con el presente y que forma parte del mismo, el cual se encuentra suscrito por los socios. La valuación de los bienes no dinerarios que se expresa se efectuó de acuerdo a los precios vigentes en plaza." Asimismo se modificó la cláusula SÉPTIMA: "1.- La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Socio-Gerente, siendo designado como tal el Sr. LAUTARO RAMIRO CENA GALINDEZ, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecto por tiempo indeterminado. 2.- Tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del decreto ley 5.965/63. 3.- La elección y reelección se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo. El socio gerente declara bajo juramento que acepta el cargo designado bajo la responsabilidad de ley. Asimismo, el Sr. LAUTARO RAMIRO CENA GA-

LINDEZ declara bajo juramento que no se halla afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de gerente, por tal motivo no le comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 157, 264 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 337291 - \$ 1708,71 - 24/09/2021 - BOE

YA INVERSORA S. A.

BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 09.10.20 se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100; Vicepresidente: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI: 14.158.463. Directores Suplentes: Susana Beatriz Giacosa, DNI: 12.751.525; y Ana María Giacosa, DNI: 13.479.921.

1 día - N° 337346 - \$ 115 - 24/09/2021 - BOE

MARIANO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO MODIFICACIÓN DE OBJETO REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 10 de septiembre de 2018 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 39 de fecha 22 de septiembre de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634; (iii) Directora Titular: María Antonella Mariano, D.N.I. N° 28.653.897; y (iv) Directora Suplente: Diana Gina Merlino, D.N.I. N° 33.437.157; todos por término estatutario. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 38 de fecha 04 de agosto de 2021 aclarada, ampliada, rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 39 de fecha 22 de septiembre de 2021 se dispuso: (i) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma, una o varias de las siguientes actividades: Comerciales: Por compra, venta, al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, elaboración, producción,

comercialización, distribución, fraccionamiento y explotación de productos perecederos o no perecederos, pertenecientes al rubro hipermercados, incluidos los alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, perfumería, limpieza, librería, higiene, leche y demás productos lácteos, carnes, verduras, comestibles, golosinas, artículos de bazar, juguetes, ramo textil, de calzado, electrodomésticos y todos otra clase de productos alimenticios. La explotación comercial del negocio gastronómico y de cafetería, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La construcción y explotación comercial de la actividad cinematográfica, exhibiciones de films, video cintas en cualquiera de sus formatos y de medios y contenidos audiovisuales en general y afines, encaminadas a actividades como la recreación y el esparcimiento. La construcción, explotación, producción por si o asociada a terceros de la actividad relacionada a la puesta en escena, reproducción, exhibición de obras de teatro y expresiones artísticas en general. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social ya sea en forma de materia prima o productos elaborados, maquinarias, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, leasing, loteo, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Hotelería: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. Financieras: Mediante el aportes de capitales de sociedades o empresas constituidas o a constituirse o de personas físicas. Otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos en general

con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; se excluyen las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico de capitales. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, la forestación y recuperación de tierras áridas y anegadas. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél y necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (ii) Canjear, a fin de su eliminación y en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 24.587, las acciones al portador en circulación por acciones nominativas no endosables; (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cláusula contractual que quedó redactada como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000) representado por dos mil doscientas (2.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme las previsiones del artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; y (iv) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. N° 17.157.226; (b) Director Titular – Vicepresidente: Miguel Ángel Mariano, D.N.I. N° 93.568.634; (c) Directora Titular: María Antonella Mariano, D.N.I. N° 28.653.897; y (d) Directora Suplente: Diana Gina Merlino, D.N.I. N° 33.437.157; todos por término estatutario.

1 día - N° 337348 - \$ 3202,25 - 24/09/2021 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2021, se resolvió la ampliación del objeto social y por ende la modificación del artículo tercero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley: A) INMOBILIARIA: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces

ces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terceros o campos. B) AGRICOLLO-GANADERA: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto en establecimientos de propiedades de la sociedad como de terceros. Fabricar, industrializar, explotar, vender, comprar, distribuir, representar, exportar, importar y transportar productos y/o servicios vinculados con el sector agropecuario. Siembra y recolección de cultivos, explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la crianza, compra y venta, producción y transporte de animales y carne bovinas, porcinas, caprinas y avícolas de todas clases, y toda otra actividad vinculada al desarrollo agropecuario. La producción, fabricación, cultivo, acopio, transporte, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos, de frutas, verduras, hortalizas, azúcar, legumbres, cereales, semillas, viticultura, vitivinicultura, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias y rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados.

1 día - N° 337349 - \$ 877,14 - 24/09/2021 - BOE

FEDLER S.A.

RATIFICACIÓN DEL EDICTO N° 325230 DE FECHA 30/07/2021

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2021 se resolvió rectificar y ratificar todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2021. Asimismo con fecha 10/09/2021 el Directorio ratificó todo lo resuelto por dicho órgano con fecha 22/07/2021, en cuanto a que la sociedad modificó su sede a la calle Tucumán n° 26, 2do piso, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. En consecuencia, se ratifica lo publicado por el edicto n° 325230 de fecha 30/07/2021.

1 día - N° 337450 - \$ 176,48 - 24/09/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 5.000.000,00, emitiendo 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosable, clase

"A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 1,00 valor nominal, que es suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858 suscribe 1.887.035 acciones por un valor nominal \$ 1.887.035,00, Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099 suscribe 1.887.035 acciones por un valor nominal \$ 1.887.035,00, Carlos Alberto Ferreira DNI 4.680.250 suscribe 225.930 acciones por un valor nominal \$ 225.930,00, Juan Pablo Fernando Masoero DNI 20.570.631 suscribe 500.000 acciones por un valor nominal \$ 500.000,00, Leonardo Estaban Carmine DNI 23.226.814 suscribe 166.682 acciones por un valor nominal \$ 166.682,00, Mariano Antonio Carmine DNI 21.864.088 suscribe 166.659 acciones por un valor nominal \$ 166.659,00 y Germán Osvaldo Carmine DNI 21.999.478 suscribe 166.659 acciones por un valor nominal \$ 166.659,00. En consecuencia se modificó el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO 4° - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones doscientos doce mil quinientos (\$ 5.212.500), representado por cinco millones doscientas doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

1 día - N° 337465 - \$ 744,11 - 24/09/2021 - BOE

SERVICIO DE TRANSPORTE GIMENEZ S.A.S.

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR TITULAR. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Policarpo Giménez, DNI 6.505.492 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal; 2) Designar para el cargo de Administrador Titular y Representante Legal al Sr. José Emiliano Giménez, DNI 33.975.680; 3) Modificación de los arts 7 y 8 del Contrato Social que quedaran redactados así: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José Emiliano Giménez, DNI 33.975.680, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE ALBERTO GIMENEZ D.N.I. N° 17.384.061

en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSÉ EMILIANO GIMENEZ D.N.I. 33.975.680, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido. Que dicha moción es aceptada por la totalidad de los socios, por lo que se deberá proceder a realizar la inscripción de la modificación en el registro correspondiente.

1 día - N° 337511 - \$ 893,57 - 24/09/2021 - BOE

CHURRASCO S.R.L.

INSCRIPCION

DENOMINACION: CHURRASCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Acta, 18-12-2018.- SOCIOS: 1) Luis Angel MERILES, argentino, soltero, nacido el 01-11-1975, DNI 24.629.704, Cuit 20-24629704-6, comerciante, domicilio Los Pozos 2654, Barrio La France, Córdoba; 2) Mariano Martín BRUERA, argentino, soltero, nacido el 23-05-1980, comerciante, DNI 27.407.424, Cuit 20-27407424-9 domicilio Castro Barros 75, Piso 3, Dpto. B, Córdoba.- DOMICILIO SOCIAL: Santa Rosa 922, Piso 12, Dpto. 1, Córdoba.- OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país ó en el extranjero, las siguientes operaciones: a) INFORMATICO: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, servicio gráfico y digital; y elaboración, comercialización y distribución de contenidos digitales. b) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento profesional en los rubros de recursos humanos, administración de empresas, coaching y toda clase de servicios relacionados; desarrollar agencias de empleo y reclutar personal para terceros, prestar servicios de trabajo eventual. c) COMERCIO EXTERIOR: Importación y exportación de bienes y servicios. d) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. e) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000,00, dividido en 100 cuotas de \$500,00, valor nominal cada una, las que se suscriben: a) el socio Luis Angel Meriles, suscribe \$42.500,00, que representan ochenta y cinco (85) cuotas sociales, de las que integra un 25% en efectivo, o sea \$10.625,00; b) y el socio Mariano Martín Bruera, suscribe \$7.500,00, que representan quince (15) cuotas sociales, de los que integra un 25% en efectivo, o sea \$1.875,00. El saldo será integrado en un plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción.- PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el R.P.C.- ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION – REPRESENTACION LEGAL: Gerentes: La administración, representación y uso de la firma, en forma individual e indistinta, de Luis Angel Meriles y de Mariano Martín Bruera. La duración en el cargo de los socios gerentes será vitalicia. La Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- Juzg. Civ. y Com. de 26ª Nom. -Conc. y Soc. N°2.- Expte N° 7839211.- Córdoba, 28-12-2018.-

1 día - N° 337526 - \$ 1488,76 - 24/09/2021 - BOE

CALYCON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta N°11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021 se ratificó el Acta N°9 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 16/07/2021, mediante la que se resolvió la elección del Sr. Juan Pablo Barrionuevo, DNI N° 20.622.181, como Director Titular Presidente, y del Sr. Jeremías González César, D.N.I N° 30.121.929, como Director Suplente.

1 día - N° 337685 - \$ 271 - 24/09/2021 - BOE

TODOSANITARIOS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2021 por unanimidad se resolvió la elección de la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE DNI 11.067.706 como DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE y del Sr. JOSÉ LUIS BOSSA

D.N.I. 12.219.702 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Cervantes N° 69 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

1 día - N° 337820 - \$ 310,90 - 24/09/2021 - BOE

ABW S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto Complementario a la publicación efectuada el día 13 de septiembre de 2021 N° 334953. Duración de la Sociedad: 99 años.

1 día - N° 337979 - \$ 165 - 24/09/2021 - BOE

Y2K NETWORKS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 11/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Leandro Roberto Lopez Mazzarini, D.N.I. N°30.325.294, como Director Titular Presidente y el Sr. Pablo Roberto Lozano, D.N.I. N°25.170.405, como Director Suplente.

1 día - N° 337981 - \$ 250,85 - 24/09/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL OLIVO S.A.

BALLESTEROS

SUBSANACIÓN

Por acta de subsanación 21/09/2021 se subsana RASETTO NELSON ERARDO, RASETTO LEANDRO GERMÁN y RASETTO CRISTIAN NELSON SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71235152-3. Accionistas: Sres. NELSON ERALDO RASETTO, DNI 14953460, CUIT/CUIL 20-14953460-2, fecha de nacimiento: 21/09/1963, casado, argentino, comerciante, e-mail: nelson-rasetto@hotmail.com, teléfono 3535657335, domiciliado en Zona Rural Ballesteros, Prov. de Córdoba, CRISTIAN NELSON RASETTO, DNI 33350337, CUIT/CUIL 23-33350337-9, fecha de nacimiento: 08/07/1988, divorciado, argentino, comerciante, e-mail: cristian_rasetto@hotmail.com, teléfono 3535638603, domiciliado en : Dean Funes 756, Ballesteros, Prov. de Córdoba y LEANDRO GERMÁN RASETTO, DNI 34406697, CUIT/CUIL 20-34406697-4 fecha de nacimiento: 06/03/1990, casado, argentino, comerciante, e-mail: leandrorasetto@hotmail.com, teléfono 3535640173, domiciliado en Zona Rural, Ballesteros, Prov. de Córdoba. Denominación social: ESTABLECIMIENTO EL OLIVO S.A. Domicilio legal: Ballesteros, Prov. Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Dean Funes 756, localidad de Ba-

llesteros, de la Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Capital Social: \$108.000 representado por 108 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$1000, v/n, c/u, 1 voto. Suscripción: NELSON ERALDO RASETTO 36 acciones, CRISTIAN NELSON RASETTO 36 acciones, y LEANDRO GERMÁN RASETTO 36 acciones. Integración: 100% proveniente de la sociedad de hecho que se subsana. Primer directorio: NELSON ERALDO RASETTO, DNI 14953460, como Presidente, CRISTIAN NELSON RASETTO, DNI 33350337, como Vicepresidente, LEANDRO GERMÁN RASETTO, DNI 34406697, como Director Titular y GRACIELA SUSANA MELLANO, DNI 17959901, como director suplente, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción Registro Público. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros o mediante administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, forrajeros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; b) Comercial: compra, venta, locación, importación y exportación de bienes muebles destinados a la actividad agrícola, ganadera, tambera y forestal; c) Servicios: siembra, cosecha, labranza, movimiento de suelos, desmonte, transporte de cargas, arrendamiento de inmuebles y todo servicio que sea requerido para la explotación agropecuaria para sí o para terceros; d) Industriales: elaboración de productos alimenticios derivados de la producción agrícola-ganadera, frutícola, forestal y forrajeros; e) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, refinanciar o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera otra índole. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Gral. Ordinaria

entre 1 y 8, con mandato por 3 ejercicios. Pueden designarse igual o menor número de suplentes. Representación social y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistinto. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio social: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 338080 - \$ 3570,10 - 24/09/2021 - BOE

B CENTRAL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: SERGIO CODES, D.N.I. 33.700.002 , con domicilio real en 25 de mayo 237, ONCATIVO, CORDOBA, nacido 28/3/1988, soltero, argentino, comerciante y MIGUEL CODES , D.N.I. 33.101.979, con domicilio real en calle 8 de diciembre nro. 6, CORDOBA, nacido el 15/01/1987 , soltero, argentino, comerciante.- 2) Fecha de constitución: 28 de julio de 2021 .- 3) Denominación: B CENTRAL S.R.L - 4) Domicilio : ciudad de Córdoba, sede social en FELIX PAZ 493.- 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la COMERCIALIZACION DE FRUTAS, VERDURAS , CARNES Y AFINES.- Incluye además los servicios de distribución , como así también la realización de la gestión de stocks de mercaderías y bienes de terceros, su almacenaje y movimientos necesarios para prestar de manera eficiente los mencionados servicios.- Podrá instalar depósitos y todo otra actividad relacionada al transporte o distribución de los bienes o servicios referidos.- Para el cumplimiento de su actividad la sociedad podrá dar y recibir mercadería en consignación efectuar representaciones, distribuciones , importaciones, exportaciones, como así también realizar sus actividades por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones, concursos de precios o contrataciones directas, cualquiera sea el carácter del órgano, nacional, provincial, municipal o autárquico y llevar a cabo todos los demás actos relacionados directamente con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. 6) Duración: 30 años desde inscripción en RPC.- 7) Capital social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) 8) Administración-Representación: será ejercida por el socio gerente SERGIO CODES.- - 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.-

1 día - N° 338268 - \$ 1523,30 - 24/09/2021 - BOE

VE-TCOR SRL

Entre los Sres. JUAN JOSÉ BUSICO, argentino, de 56 años, D.N.I. 17.157.730, divorciado, Ingeniero mecánico, domiciliado en Mza. 8, Lote 2 s/n –

B° San Miguel – Localidad de los Molinos, Provincia de Córdoba; el Sr. HUGO DANIEL GABETTA, argentino, de 66 años, DNI 11.099.633, divorciado, arquitecto, con domicilio real en calle Buenos Aires N°976, Piso 1, Dpto. C, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba y CARLOS AURELIO FARIAS, argentino, de 61 años, DNI 13.726.340, contador, con domicilio real en Ruta C, Km. 2, Mza. 6, Lote 76, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; han convenido en constituir una Persona Jurídica del tipo de: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se regirá por las cláusulas que a continuación se explicitan: Los contratantes constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se denominará "VE-TCOR SRL". El domicilio social será en la ciudad de Malagueño y la sede funcionará en Ruta C, Km. 2, Mza. 6, Lote 76, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. La sociedad que por este acto se constituye, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, a las siguientes actividades: a) La explotación de talleres para Revisión Técnica Vehicular. El proyecto, financiación, construcción de las obras básicas necesarias, equipamiento, operación del servicio, mantenimiento de instalaciones, control en la vía pública y explotación de un servicio integral de inspección técnica de vehículos. Además todas aquellas actividades comerciales, industriales y de servicios conexas y/o complementarlas al objeto. Realizar todo tipo de servicios relativos a inspecciones técnicas vehiculares y cualquier otra actividad relacionada a ello; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado y toda prestación relativa a la construcción, comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados a la construcción, comercialización de obras públicas y privadas y arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros; c) MANDATOS Y FIDEICOMISOS: mediante el ejercicio de mandatos y el carácter de fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios y la administración de bienes inmuebles. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, así como también todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente

contrato autoricen. A los fines del cumplimiento del Objeto Social, la sociedad podrá abrir sucursales, sedes o agencias, tanto en la ciudad de Córdoba como en otras del interior de la Provincia de Córdoba, o del resto del País. El capital social de la sociedad se fija en la suma de \$300.000 dividido en 3000 cuotas de \$100 cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El socio JUAN JOSÉ BUSICO, suscribe la cantidad de 750 cuotas sociales que representan \$75.000; el socio CARLOS AURELIO FARIAS, suscribe 750 cuotas sociales que representan \$75.000 y el Sr. HUGO DANIEL GABETTA, suscribe 1.500 cuotas sociales que representan \$150.000. Atento a lo expuesto el Sr. JUAN JOSÉ BUSICO detenta el 25% del Capital Social; el Sr. CARLOS AURELIO FARIAS detenta el 25% del Capital Social y el Sr. HUGO DANIEL GABETTA detenta el 50% del Capital Social. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el 25% en efectivo y en proporción a lo que corresponde a cada socio. Su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado dentro del término de 2 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en la proporción a lo que le corresponde a cada socio. La sociedad se constituye por el plazo de 40 años, los que se computarán a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en la cual se practicará un Inventario y Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio, los cuales serán puestos a consideración y disposición de los socios dentro del plazo de noventa días de cerrado el ejercicio. De las utilidades que resulten se destinará: a) A la reserva legal que establece el art. 70 de la Ley 19550 y sus modificaciones; b) a las reservas facultativas que pudieren crearse por afectación especial, y c) El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de las cuotas sociales suscriptas del capital social. En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en la misma forma que la establecida para la participación de las ganancias. La Administración de la sociedad estará a cargo del socio HUGO DANIEL GABETTA, quien revestirá el carácter de GERENTE, ejerciendo la representación legal y cuya firma precedida por el sello social, obligará a la sociedad. En el ejercicio de la Administración y para el cumplimiento del Objeto Social, el socio Gerente podrá: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles o inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo

acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales y privados o compañías financieras, del país o extranjeros, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en las formas y condiciones que consideren más convenientes. Se autoriza al socio gerente a llevar a cabo contratos de leasing, tomar créditos y hacer descuentos de facturas. Se deja constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social, incluso, aquellos que de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial, requieran poderes. Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalizar y controlar las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad, siempre que no obstaculicen la buena marcha de la Administración de la sociedad. Luego de realizado el balance e inventario anual, y hecha las reservas legales y demás amortizaciones que se consideren necesarias, las utilidades o pérdidas serán distribuidas a los socios en proporción a sus aportes de capital, según procedimiento y disposiciones de los arts. 69 y 71 de la Ley 19550. Para ceder las cuotas sociales cada socio deberá tener el consentimiento de los otros socios, quienes tendrán preferencia frente a terceros en iguales condiciones para la adquisición de las cuotas a cederse. El valor real de cada cuota se determinará por medio de un balance especial realizado al efecto. Aumento de capital: Para el caso que los socios decidieran aumentar el capital real de la sociedad, el que exija nuevos desembolsos, deberá tener el consentimiento de los otros socios. El incremento de capital que se convenga sólo podrá realizarse en proporción al porcentaje de cuotas partes de capital social que posee cada socio. En caso de muerte o incapacidad de uno cualquiera de los socios, los herederos, que deberán unificar la representación del incapaz, podrán optar entre continuar con la sociedad, o bien transferir las cuotas del capital del causante y/o incapaz, a favor de otro u otros socios, en este último caso el valor de las cuotas se determinará conforme al último balance realizado. Los socios podrán realizar por cuenta propia o de terceros, operaciones que no sean iguales o similares a las que se dedica la sociedad, siempre y cuando no perjudiquen los intereses de la misma. La sociedad podrá excluir a cualquiera de los socios cuando mediare justa causa conforme a las disposiciones legales pertinentes. La voluntad social se manifestará por resoluciones tomadas en reunión

de socios y serán asentadas en un libro de actas que los socios individualmente quieran asentar, como también las respuestas dadas por los socios y su sentido al efecto del cómputo de votos. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19550, excepto para el cambio del objeto social, prórroga, aumento de capital social, transferencia o reconducción de la sociedad, para lo que se requerirá unanimidad. Cada cuota social da derecho a 1 voto. Los socios se reunirán en asamblea por lo menos cada 6 meses. Toda divergencia que se suscite en la marcha de la sociedad o entre los socios, ya sea durante la vigencia de la misma o con motivo de su disolución y/o cualquier otra causa, será resuelto en asamblea por el voto de la mayoría que represente el sesenta por ciento del capital social o, en su defecto, pro árbitro que cumplirá las funciones de amigable componedor. La sociedad podrá disolverse aún antes del vencimiento del plazo fijado en la cláusula sexta, y por las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19550; en tal caso se practicará un balance general que servirá de base para la liquidación, la que será llevada a cabo por los socios Gerentes. O por una tercera persona, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finalizar los negocios pendientes, a realizar el acto social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad se distribuirá proporcionalmente entre los socios el remanente. El Sr. HUGO DANIEL GABETTA, quien revestirá el carácter de GERENTE, declara bajo juramento que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente de la sociedad y que no es persona expuesta políticamente. Art. 264^º LGS y Resolución 11/2011 UIF.

1 día - N° 338277 - \$ 8707,50 - 24/09/2021 - BOE

CORDOBA LOG S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2021. Socios: 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276, CUIT/CUIL N° 20149202766, nacido/a el día 09/04/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO MORELL, D.N.I. N°7997775, CUIT/CUIL N° 20079977757, nacido/a el día 11/08/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA

LOG S.A.S. Sede: Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OMAR MORELL, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CARLOS ALBERTO MORELL, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALBERTO MORELL, D.N.I. N°7997775 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO MORELL, D.N.I. N°7997775. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 337971 - s/c - 24/09/2021 - BOE

DIFUNTA CORREA PANADERIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2021. Socios: 1) BRAIAN MAXIMILIANO FARIAS PALAVECINO, D.N.I. N°44549368, CUIT/CUIL N° 20445493687, nacido/a el día 08/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Azucenas 363, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO DANIEL FARIAS, D.N.I. N°30112010, CUIT/CUIL N° 23301120109, nacido/a el día 15/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Azucenas 363, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIFUNTA

CORREA PANADERIA S.A.S. Sede: Calle Las Azucenas 363, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRAIAN MAXIMILIANO FARIAS PALAVECINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) RICARDO DANIEL FARIAS, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO DANIEL FARIAS, D.N.I. N°30112010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRAIAN MAXIMILIANO FARIAS PALAVECINO, D.N.I. N°44549368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO DANIEL FARIAS, D.N.I. N°30112010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 14/09.

1 día - N° 338151 - s/c - 24/09/2021 - BOE

MACRO IMAGEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) FERNANDO HUGO PALACIOS, D.N.I. N°20505268, CUIT/CUIL N° 20205052683, nacido/a el día 15/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 671, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIANA OLAZABAL, D.N.I. N°24094480, CUIT/CUIL N° 23240944804, nacido/a el día 04/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueblos Originarios, de la ciudad de Villa

Maria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MACRO IMAGEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mendoza 1332, piso 2, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO HUGO PALACIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANA OLAZABAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA OLAZABAL, D.N.I. N°24094480 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO HUGO PALACIOS, D.N.I. N°20505268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA OLAZABAL, D.N.I. N°24094480.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 338161 - s/c - 24/09/2021 - BOE

TEN CC S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021.Socios: 1) MARIA SOL CHAVES, D.N.I. N°38986320, CUIT/CUIL N° 27389863209, nacido/a el día 29/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle San Luis 462, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATEO DRAGANCZUK, D.N.I. N°42435135, CUIT/CUIL N° 20424351351, nacido/a el día 02/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en

Calle Miguel Del Corro 2890, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEN CC S.A.S.Sede: Avenida Colon 169, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL CHAVES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO DRAGANCZUK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOL CHAVES, D.N.I. N°38986320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO DRAGANCZUK, D.N.I. N°42435135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL CHAVES, D.N.I. N°38986320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 338185 - s/c - 24/09/2021 - BOE

MARCA ALBUM S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2021. Socios: 1) ARNALDO HECTOR PERALTA, D.N.I. N°25490368, CUIT/CUIL N° 20254903680, nacido/a el día 19/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rincon 65, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARCA ALBUM S.A.S. Sede: Avenida Venezuela 475, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Seis (486.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARNALDO HECTOR PERALTA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARNALDO HECTOR PERALTA, D.N.I. N°25490368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARYSOL BARRIONUEVO, D.N.I. N°34671644 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO HECTOR PERALTA, D.N.I. N°25490368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 338233 - s/c - 24/09/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA MC S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS DEL BEL, D.N.I. N°27502753, CUIT/CUIL N° 20275027538, nacido/a el día 23/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 428, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO ALBERTO DEL BEL, D.N.I. N°23227971, CUIT/CUIL N° 20232279711, nacido/a el día 22/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 490, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA MC S.A.S. Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 621, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS DEL BEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO ALBERTO DEL BEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS DEL BEL, D.N.I. N°27502753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO DEL BEL, D.N.I. N°23227971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS DEL BEL, D.N.I. N°27502753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 338258 - s/c - 24/09/2021 - BOE

COF-VM S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2021. Socios: 1) RODOLFO ADRIAN CHERASCO, D.N.I. N°26573447, CUIT/CUIL N° 20265734473, nacido/a el día 20/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 580, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) HERNAN EMILIO FONT, D.N.I. N°24983850, CUIT/CUIL N° 20249838501, nacido/a el día 04/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Ana Zumaran, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COF-VM S.A.S. Sede: Boulevard Argentino 1960, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO ADRIAN CHERASCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN EMILIO FONT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN EMILIO FONT, D.N.I. N°24983850 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO ADRIAN CHERASCO, D.N.I. N°26573447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN EMILIO FONT, D.N.I. N°24983850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 338279 - s/c - 24/09/2021 - BOE

A Y C ALIMENTOS S.A.

Constitución de fecha 13/09/2021. Socios: 1) LUCAS DAVID ALBANO, D.N.I. N°30303443, CUIT/CUIL N° 23303034439, nacido/a el día 14/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Balcarce 115, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE HERNAN CARNIEL, D.N.I. N°36832995, CUIT/CUIL N° 23368329959, nacido/a el día 05/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 738, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS DAMIAN ALBANO, D.N.I. N°28357997, CUIT/CUIL N° 20283579973, nacido/a el día 12/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle B. Rivadavia 100, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE ARIEL CARNIEL, D.N.I. N°21165443, CUIT/CUIL N° 20211654431, nacido/a el día 20/12/1969, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 551, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A Y C ALIMENTOS S.A. Sede: Calle D. F. Sarmiento 88, de la ciudad de Costa Sacate, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DAVID ALBANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JORGE HERNAN CARNIEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARCOS DAMIAN ALBANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) JORGE ARIEL CARNIEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS DAMIAN ALBANO, D.N.I. N°28357997 2) Vice-Presidente/a: JORGE ARIEL CARNIEL, D.N.I. N°21165443 3) Director/a Titular: LUCAS DAVID ALBANO, D.N.I. N°30303443 4) Director/a Suplente: JORGE HERNAN CARNIEL, D.N.I. N°36832995. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 338281 - s/c - 24/09/2021 - BOE

COBBLER BAR S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2021. Socios: 1) NICOLAS PEREYRA, D.N.I. N°38181474, CUIT/CUIL N° 20381814743, nacido/a el día 29/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gavier

Gregorio 4307, barrio Villa Marta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COBBLER BAR S.A.S. Sede: Calle Jose Luis Lagrange 5516, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO FREITES, D.N.I. N°38987276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS PEREYRA, D.N.I. N°38181474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO FREITES, D.N.I. N°38987276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 338292 - s/c - 24/09/2021 - BOE

OLILUCC S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2021. Socios: 1) NELSON JAVIER CORIA, D.N.I. N°17720630, CUIT/CUIL N° 20177206300, nacido/a el día 03/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Argentino 1083, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OLILUCC S.A.S. Sede: Boulevard Juan Manuel Fangio 1141, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON JAVIER CORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON JAVIER CORIA, D.N.I. N°17720630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA MARGARITA QUIROGA, D.N.I. N°17872792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON JAVIER CORIA, D.N.I. N°17720630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 338303 - s/c - 24/09/2021 - BOE

MASSIO S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 16 de Agosto de 2021, se designo el siguiente directorio: Director Titular Presidente: RAUL SANTIAGO MASSIO, DNI 14.615.774 y como Director Suplente ELISA MARGARITA MASSIO, DNI 16.838.694, constituyendo domicilio especial en Bv. Ascasubi nro. 499 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Marzo de 2024.

5 días - N° 335510 - \$ 646,55 - 24/09/2021 - BOE

HELIANTA S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

INSCR. R.P.COM

Que por acta número 21 de fecha 02 de agosto de 2021, se encuentra aprobado el cambio del domicilio legal de la sociedad. En dicha reunión los señores Alberto Omar CUERVO, Marina VICENTE, Rafael CUERVO y María Mercedes CUERVO, deciden el cambio de domicilio legal

de la sede social. Los socios deciden que el domicilio de la sede social pase a ser el de calle 9 de julio 257 de Vicuña Mackenna. Por lo tanto, a continuación se transcribe como queda el contrato social redactado: "PRIMERO: La sociedad se denomina: HELIANTA S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle 9 de julio 257 de la localidad Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en todo el país." Por unanimidad se aprueba el cambio del domicilio legal de la sociedad, y acuerdan que cualquiera de los socios gerentes, Rafael CUERVO o María Mercedes CUERVO, conjuntamente con el Dr. Santiago Marcelo Lucero procedan a la inscripción de esta modificación del contrato constitutivo.

1 día - N° 336967 - \$ 452,08 - 24/09/2021 - BOE

CHACAMIL S.A.

BELL VILLE

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 14 de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17/09/2021, se procedió a la Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción, a saber: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Un Millón Novecientos Sesenta Mil Setecientos (\$ 1.960.700,00) representado por Diecinueve Mil Seiscientos Siete (19.607) acciones ordinarias de pesos cien (\$ 100,00) cada una valor nominal, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo Ciento Ochenta y ocho de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 337233 - \$ 300,50 - 24/09/2021 - BOE

ADMAX S.A.S

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Se hace saber que en reunión de Socios del 09/08/2021, se resolvió por unanimidad) Designar como administrador titular al Sr. Sebastián Mammana DNI 25757075, y al Sr. Agustín Mammana DNI 44474701 como administrador suplente. Quienes fijan domicilio especial en Mza N° 216 Lote 39 Barrio la Estanzuela La Calera. II) Modificar el Artículo 7 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Sebastián Mammana DNI 25757075 que revestirá el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a Agustín Mammana DNI 44474701 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley III) Modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Sebastián Mammana DNI 25757075, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.; IV) Modificar ARTICULO 1 : Modificar la Sede social a Mza N° 216 Lote 39 Barrio la Estanzuela La Calera - Córdoba.

1 día - N° 337284 - \$ 884,56 - 24/09/2021 - BOE

CRICER S.A.

GENERAL LEVALLE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 21/06/2021, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 08/09/2021, se designó a la Sra. BUTTINI Sylvia Esther, DNI N° 17.160.555, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y a la Srita. Sofía GIMENEZ DNI N° 33.146.813 para ocupar el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, ambas por el término de UN (1) EJERCICIO.

1 día - N° 337309 - \$ 119,24 - 24/09/2021 - BOE

CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

SERRANO

AUMENTO DE CAPITAL

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 42, de fecha 15/09/2021, se aprobó por unanimidad el aumento de capital por UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL PESOS (\$1.401.000), emitiéndose como consecuencia de ello la canti-

dad de MIL CUATROCIENTAS UN (1401) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$1000 cada una, con derecho a UN (1) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000), representado por MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción, de un valor nominal de MIL PESOS (\$1000) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550";

1 día - N° 337314 - \$ 475,93 - 24/09/2021 - BOE

PRETENCORD S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECONDUCCION SOCIETARIA

Ciudad de Córdoba, 17/09/2021, se reúnen en la sede social, los señores: Nancy Beatriz MARTINEZ, D.N.I. 17.531.508, y Ramiro Miguel SUFE, D.N.I. 34.839.790, únicos socios de PRETENCORD S.R.L. constituida con fecha 16 de abril de 2001, prorrogada e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula 3782-B con fecha 12 de Agosto de 2011; se reúnen a fin de tratar la reconducción societaria dado la expiración del plazo social de la última renovación y no habiéndose producido el nombramiento de un liquidador; todo en los términos de lo previsto por los art. 166 del C.C.C.N. y 95 de la Ley General de Sociedades. En consecuencia los socios por unanimidad y en virtud de lo dispuesto por el art. 95 de la General de Sociedades, resuelven: 1) Reconducir la sociedad PRETENCORD S.R.L. por el plazo de treinta (30) años de duración a contar desde el día 12 de Agosto del año 2021, por lo que la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: el plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años a partir del día 12 de agosto

del año 2021. Antes de dicho término los socios podrán resolver su prorrogación, o vencido el mismo, la reconducción de la sociedad, para lo cual será necesario el voto unánime de sus integrantes ; 2) Ratificar en el cargo del órgano de administración, a la Sra. Nancy Beatriz MARTINEZ, D.N.I. 17.531.508, con el cargo de socio gerente, con idénticas funciones y atribuciones que las establecidas en el contrato social, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser modificado en reunión posterior de socios. La gerente designada, Sra. Nancy Beatriz MARTINEZ, acepta el cargo que le ha sido conferido, se notifica del plazo de duración del mismo, y declara bajo juramento no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, constituyendo domicilio especial en calle Los Tamariscos N° 973 B° La Herradura de la ciudad de Córdoba, y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley General de Sociedades, y que no reviste carácter de persona políticamente expuesta en los términos de la normativa de la unidad de información financiera. Sin nada más que tratar, se levanta la reunión, suscribiendo ambos socios la presente acta.

1 día - N° 338283 - \$ 2125,10 - 24/09/2021 - BOE

AMERICA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Julio de 2021, se resolvió por unanimidad designar como Presidente del Directorio, por el plazo fijado en los Estatutos Sociales y a partir del ejercicio 2020/2021 a Alejandro Héctor Scaramuzza DNI N° 26.744.172 nacido el 27/07/1978 de 42 años de edad, de profesión comerciante, casado Julieta Paula Cantarelli, domiciliado en calle Pamplona N° 1063 de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba y como Director Suplente por el plazo fijado en los Estatutos Sociales y a partir del ejercicio 2020/2021 a Julieta Paula Cantarelli, DNI N° 27.920.910, nacida el 15/01/1980, de 40 años de edad, de profesión comerciante, casada con Alejandro Héctor Sca-

ramuzza, domiciliada en calle Pamplona N° 1063 de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba. Córdoba, septiembre de 2021.

1 día - N° 337546 - \$ 370,99 - 24/09/2021 - BOE

LA ACTIVA S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/01/2021 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/08/2018, el 31/08/2019 y el 31/08/2020. Se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Franco Ezequiel Cardozo, DNI 37.851.232, Director Suplente: Sra. Eliana Elizabeth Bertorino, DNI 26.896.547, fijan domicilio especial en ruta provincia A74 km 43, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 337691 - \$ 420,10 - 24/09/2021 - BOE

GRUPO ARES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 56 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Pedro Javier García Gallego, D.N.I. N° 93.994.659, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Javier García Possi, D.N.I. N° 22.375.085, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. María Soledad García Possi, D.N.I. N° 25.203.992, como Directora Suplente, todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 337967 - \$ 374,95 - 24/09/2021 - BOE

CATERINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Gonzalo Endrizzi, D.N.I. N° 40.941.366, como Director Titular Presidente y del Sr. Mario Alejandro Endrizzi, D.N.I. N° 16.084.712, como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 337996 - \$ 271,25 - 24/09/2021 - BOE